

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

(CEPAL/S.S. 4)

SEMINARIO REGIONAL PARA AMERICA LATINA
SOBRE LA INTEGRACION DE LA MUJER EN
EL DESARROLLO

México, abril de 1975

Caracas, Venezuela, 28 de abril a 2 de mayo de 1975

EL PROBLEMA DE LA CONDIGION FEMENINA EN AMERICA LATINA:
LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS MERCADOS DE
TRABAJO. EL CASO DE MEXICO

Este trabajo fue preparado por Liliana de Riz como parte de una Consultoría de la CEPAL, con la colaboración financiera del Gobierno de México y expresa exclusivamente la opinión de la autora.

INDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| I. El problema de la "Condición femenina" | 1 |
| 1. La mitología sobre la mujer | 6 |
| 2. La génesis del mito: la mujer y el trabajo | 10 |
| II. La participación de la mujer en los mercados de trabajo en América Latina | 15 |
| 1. La oferta de fuerza de trabajo femenina | 17 |
| 2. La demanda de fuerza de trabajo femenina | 19 |
| III. Los niveles de actividad económica de la mujer: aspectos determinantes, el caso de México, 1970 | 23 |
| IV. La participación de la mujer en los mercados de trabajo en México, 1970 | 32 |
| 1. La agricultura | 32 |
| 2. La fuerza de trabajo femenina no agrícola | 34 |
| 3. La estratificación ocupacional de la fuerza de trabajo femenina en el área metropolitana de la ciudad de México | 48 |
| 4. El desempleo de la fuerza de trabajo femenina | 51 |
| V. Consideraciones finales | 53 |
| Apéndice estadístico | 57 |

I. EL PROBLEMA DE LA "CONDICION FEMENINA"

Abordar el problema de la condición de la mujer y, por lo tanto, de las imágenes de su participación en el desarrollo económico y social, exige precisar contextos histórico-sociales específicos. En efecto, no existe "la mujer" en general, excepto que se la defina como una categoría biológica. Si ésta fuera la perspectiva, no existiría el problema de la condición femenina. Pero de lo que se trata es de lograr una definición social de la mujer, porque es precisamente en el aspecto social donde la condición de la mujer emerge como problema.

La afirmación anterior no implica que no se parta de un núcleo conceptual básico. Por el contrario, sin ese marco conceptual no se podría dar cuenta de las especificidades en las condiciones de existencia de la mujer en diferentes situaciones de clase y en diversos contextos histórico-sociales. Se trata, pues, de impulsar estudios que avancen en la determinación de las especificidades para apartar toda solución mítica, y por lo tanto asocial y ahistórica, del problema.

El objetivo de este trabajo es mucho más modesto. Su preocupación reside en la búsqueda de una interpretación para el problema de la condición femenina en América Latina, centrada en torno a algunas cuestiones que plantea la participación de la mujer en la fuerza de trabajo: qué mujeres participan, y de qué manera, en el mercado de trabajo. Y ello a partir de la información empírica disponible para países de la región, con especial referencia al caso mexicano.

Todo intento de explicar las formas que adquiere la participación --económica, social y política-- de la mujer en el desarrollo, así como toda formulación de una política dirigida a transformar en un sentido igualitario y creciente esa participación, implican un análisis de las condiciones objetivas que reproducen una condición dependiente de la mujer. Y ese análisis debe partir de las características históricamente específicas del capitalismo dependiente en América Latina.

Lo que hace de América Latina una "región" social es una cierta comunidad pasada y actual en el marco del sistema capitalista mundial. Se puede afirmar que hay una trayectoria histórica relativamente unificada por la situación estructural común de dependencia. En efecto, los países de América Latina forman parte de una misma estructura de relaciones de producción e intercambio, en la que ocupan una posición dependiente con respecto al centro hegemónico. No obstante la diversidad de situaciones específicas de dependencia en cada país, hay una unidad de problemática que constituye el núcleo de una especificidad histórica compartida.

El carácter desarticulado de las economías latinoamericanas, producto de su inserción dependiente en el sistema capitalista mundial, se traduce en una gran diversidad cultural y en una gama de "barreras ideológicas" que afectan las formas de la práctica social. Si bien hoy ya ha sido ampliamente refutada la tesis del "dualismo estructural", la persistencia de formas ideológicas ligadas a un pasado colonial es un hecho que no puede ignorarse. En efecto, en aquellas sociedades donde existe el problema indígena --a diferencia de las sociedades constituidas por la inmigración masiva-- las prácticas ideológicas propias de un pasado colonial persisten como mecanismos extraeconómicos de explotación del indígena. Es por ello que se hace necesario llevar a cabo un análisis de las formas que reviste la desigualdad social, así como de la especificidad de la estructura productiva que las genera.^{1/}

De manera análoga, el problema de la condición femenina exige analizar las particularidades ideológicas que subyacen en las diferentes concepciones sobre su participación en el desarrollo económico y social de América Latina. Dado que el término "participación" es ambiguo, en muchas de las interpretaciones sobre la participación subyacen formas ideológicas que reproducen la condición subordinada de la mujer. Muchas de ellas --sobre todo en el nivel mítico de "lo femenino"-- se vinculan a un pasado colonial, y su vigencia actual sólo puede ser interpretada a la luz de los efectos que producen en el

^{1/} Véase Bartra, Roger: "El problema indígena y la ideología indigenista", en Revista Mexicana de Sociología, julio-septiembre de 1974, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México.

mantenimiento del status de la mujer en el mundo del trabajo en las sociedades dependientes de hoy. La reproducción de la desigualdad en el mundo del trabajo entre hombres y mujeres permite, como trataremos de fundamentar, la explotación de la mujer a través del inmenso volumen de trabajo no remunerado que sin embargo es fundamental para la producción y reproducción del sistema social.

Un examen de las perspectivas más relevantes sobre el problema de la participación de la mujer en el desarrollo, indica que el término "participación" tiene una amplia gama de significados posibles.

Desde los movimientos feministas que postulan una igualdad de oportunidades sociales para las mujeres en relación con los hombres, hasta aquéllos que se proponen una mejor utilización de los recursos humanos disponibles para superar los obstáculos que bloquean el desarrollo económico,^{2/} pasando por la postulación de que el incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo será un instrumento eficaz para reducir las altas tasas de fecundidad y de este modo bloquear la "explosión demográfica":^{3/} todos los enfoques concuerdan en la necesidad de ampliar la "participación" de "la mujer".

Parece importante intentar establecer qué formas de participación se propugnan y con qué objetivos en cada caso. Sólo de este modo será factible evaluar si se trata de una participación dependiente que reproduzca, con diferentes modalidades, una situación de desigualdad, y cuál es la viabilidad de los diferentes proyectos que se proponen, así como los "costos" sociales que involucran.

La postulación de la igualdad entre los sexos tiende a desembocar en medidas jurídicas, cuyo éxito es cuestionable si no se consideran aspectos objetivos de la realidad social. Sin embargo, cabe señalar que los movimientos feministas han avanzado hacia la consideración de medidas que trascienden los aspectos puramente formales. En algunas postulaciones, la

^{2/} Naciones Unidas, Declaración sobre la eliminación de la discriminación de la mujer. Aprobada por la Asamblea General, según resolución 2263 (XXII), Nueva York, septiembre de 1967.

^{3/} Consejo Nacional de Población, Plan de Acción Mundial sobre Población. Reunión de Bucarest, Rumania, agosto de 1974.

liberación de la mujer se eleva a la esfera política y se cuestiona la división clasista del trabajo social. La lucha por la emancipación femenina se considera como un aspecto de la lucha por la liberación de las clases explotadas. En otros casos, se hace de la paridad en todos los aspectos de la vida social la regla clave para superar el problema. Esta postura puede derivar en proyectos "fifty-fifty" (igual número de puestos para cada sexo en la administración nacional e internacional) que más parecen una utopía que un análisis de las condiciones actuales para vencer la desigualdad que afecta a las mujeres. Y ello porque la situación de desventaja de la mujer con respecto al hombre debe inscribirse en el contexto más general de la desigualdad social.

El enfoque centrado en la integración de la mujer en los esfuerzos necesarios para lograr el crecimiento económico sostenido, enfatiza el papel jugado por la mano de obra femenina en el mercado de trabajo, así como las alternativas para lograr una mejor utilización de la misma en términos de un enfoque de los recursos humanos.

Finalmente, el enfoque demográfico convierte a la mujer en el foco de convergencia de las políticas de contención del crecimiento poblacional.

Una revisión esquematizada de estas diferentes posiciones, que no agotan todas las formulaciones pero representan las más significativas, permite señalar que se trata de enfoques parciales del problema de la mujer. En efecto, ninguna de ellas plantea la articulación del problema de la condición femenina con el problema más amplio de la desigualdad social y de la división clasista del trabajo social (a excepción de algunas corrientes de los movimientos feministas). Por esta vía se corre el riesgo de postular un enfoque puramente utópico de igualdad jurídico-formal, o bien fundamentalmente instrumental y desvinculado de la especificidad del problema de la mujer.

Las reivindicaciones planteadas por los movimientos feministas, si bien son portadoras de los elementos de una sociedad futura, no deberían perder de vista el hecho de que las mujeres de las distintas clases sociales son actores en una sociedad presente. Esto significa que la participación debe

/ser analizada

ser analizada en términos de las restricciones y las alternativas específicas que un sistema social, históricamente determinado, ofrece. Por eso es necesario conocer a qué mujeres les es factible participar, bajo qué modalidades podrían hacerlo en esas condiciones, y cuáles son los "obstáculos" que se deben vencer para ampliar esa participación. Tampoco se puede ignorar que los movimientos feministas, desde las sufragistas del siglo XIX hasta el "Women Liberation", están liderados por las mujeres de los estratos medios y altos urbanos. La emancipación de la mujer tiene un significado de clase social que impregnó e impregna las luchas por su consecución.

Finalmente, cabe observar que el sistema político-institucional presenta características específicas --pese a la diversidad de rasgos en cada caso concreto-- ligadas a la situación estructural de dependencia. El papel del Estado, cada vez más importante como agente económico y como mediador entre las diferentes clases en pugna por la obtención de recursos, no puede ser separado del predominio de una imagen fuertemente participacionista entre las distintas clases sociales. El Estado tiende a ser visualizado como un agente distribuidor, asistencialista. Esta imagen también domina la percepción de los sectores populares y está presente en la evolución reciente de la condición de la mujer en las sociedades latinoamericanas. Los derechos de la mujer fueron más el resultado de una concesión que el fruto de un movimiento social femenino significativo. [Hace ya dos décadas que las mujeres conquistaron el derecho de voto en América Latina. Sin embargo, no hay formas organizativas estables de participación política de la mujer. Su papel político es secundario con respecto al del hombre; hay pocas evidencias de solidaridad de clase entre las mujeres;^{4/} su influencia política

^{4/} Chile, en los últimos años, constituyó un caso excepcional. En efecto, en el contexto de agudización de la lucha de clases, se observó una creciente solidaridad de clase entre las mujeres. Las mujeres de la pequeña burguesía y de la burguesía chilena se enrolaron en el "cacerolismo". Las mujeres obreras y en general de los sectores populares, mostraron formas de organización clasista tanto en los cordones industriales, los comandos campesinos, las juntas de abastecimiento, etc., para defender a su gobierno. Véanse los trabajos de Michele Mattelart y Gabriela Plankay presentados en la Conferencia sobre "Perspectivas de la mujer en las Ciencias Sociales", Instituto T. Di Tella Buenos Aires, marzo de 1974.

a través del voto ha tendido a ser conservadora; los temas "políticos" que las preocupan giran en torno al hogar, la familia y la defensa de los valores morales. El "apoliticismo" femenino contribuyó a la defensa del statu quo y por esta vía, los políticos encontraron una clientela para sus promesas.^{5/}

1. La mitología sobre la mujer

Una de las maneras de abordar el problema de la mujer latinoamericana consiste en analizar las representaciones colectivas que dominan la práctica social cotidiana: representaciones sobre la mujer, el hombre y las relaciones entre ambos sexos.

Pese a la excesiva generalización de la expresión "mujer latinoamericana", pensamos que esta denominación se justifica en el nivel de análisis de las representaciones sociales y como punto de partida para el desarrollo posterior.

Las representaciones colectivas sobre el papel de la mujer son reales en tanto se traducen en conductas sociales "propias" de ese sexo. Pero también son míticas. Con ello queremos decir que esas representaciones naturalizan un fenómeno social: lo privan de su significación históricosocial concreto. De este modo, se cree que la mujer debe reunir ciertas características actitudinales y de comportamiento porque es mujer. La historicidad de los rasgos de la mujer y las formas que asumen según su situación de clase, desaparecen para quedar incorporadas a la naturaleza de los seres y las cosas.

5/ Véase Chaney, Elsa: "Old and New Feminists in Latin America: The case of Peru and Chile", Journal of Marriage and the Family, Vol. 35, No. 2, mayo de 1973.

Para un análisis de la participación política y social de la mujer en América Latina, nos remitimos al trabajo presentado por Teresita de Barbieri: La condición de la mujer en América Latina: su participación social; antecedentes y situación actual, México, abril de 1975.

Cuando se discute la participación de la mujer, las representaciones sobre su condición en la familia y en la sociedad suelen quedar implícitas. O, lo que es más grave aún, dada la ambigüedad de los términos, suelen ocultarse interpretaciones que reproducen su situación subordinada en la sociedad. Una mayor participación social, económica y política, no es necesariamente sinónimo de una participación no dependiente.

Hoy en día se cuestiona la mitificación de la condición femenina en América Latina. Las reivindicaciones de los movimientos feministas, especialmente a partir de la década de los sesentas, rechazan las ideas dominantes en el "mito de lo femenino", en tanto colocan a la mujer en una situación subalterna con respecto al hombre. Sin embargo, el mito --aunque con diferentes modalidades-- sigue operando. Es por ello que resulta necesario mostrar cómo operan los mecanismos de mitificación de lo femenino y cuáles son las raíces de los mismos.

En los trabajos latinoamericanos sobre el tema se registra un amplio consenso acerca de la importancia de quebrar los obstáculos superestructurales que impiden la transformación de la actual condición dependiente de las mujeres. Se trata de mecanismos ideológicos que reproducen esa condición de la mujer a través de la imagen que la mujer tiene de sí misma y de la imagen que el hombre tiene de la mujer.

Se ha sostenido que la mayoría de las mujeres están colonizadas desde adentro, que han interiorizado su situación subalterna con respecto a los hombres, y que este es un rasgo que corta la diferenciación entre clases sociales. El proceso de socialización en la infancia; la educación formal e informal; los mensajes de los medios de comunicación de masas: todos éstos son mecanismos a través de los cuales la mujer incorpora --con diferentes matices según su situación de clase-- una autoimagen que reproduce su condición dependiente en la familia y en la sociedad.

Lo que interesa destacar aquí es el efecto de estos agentes de socialización --en especial de los medios de comunicación de masas-- sobre las mujeres. Sin duda, las formas en que se exprese la subordinación al hombre varían de acuerdo con la situación de clase de la mujer. Pero, sea que se

enfaticamente el rol de consumidora en los sectores de la pequeña burguesía y de la burguesía, sea que se exalte el rol doméstico y el sacrificio en la mujer de clase obrera (y en general de los sectores populares), en todos los casos se trata de roles subordinados en un mundo definido y dirigido por hombres.

La situación de dependencia que caracteriza a la mujer se traduce en efectos desorganizadores de sus comportamientos. Las orientaciones que se le imponen entran en conflicto con sus orientaciones reivindicativas. La opción que se les plantea oscila entre una participación dependiente, aceptando las reglas de juego en cuya formulación no participan, y una participación conflictual que pone en cuestión las categorías mismas de la práctica social.

El carácter excepcional y esporádico de la movilización femenina en América Latina (tanto de los escasos movimientos feministas como de los movimientos sociales femeninos más amplios), encuentra en gran parte su explicación en el peso de los factores ideológicos y en la vinculación entre éstos y los estilos de desarrollo vigentes en la región.

En efecto, el tipo de movilización femenina estimulada y manejada por la estructura de poder (o bien reprimida y aislada), así como los mecanismos ideológicos que actúen en una u otra dirección, dependerán de las características de esa estructura de poder y de la definición del estilo de desarrollo que promueva.

La ideología sobre "lo femenino" reproduce la condición desigual de la mujer, condición que un estilo de desarrollo concentrador y excluyente favorece de manera más dramática que en el caso de los países capitalistas industrializados.

De manera esquemática podemos señalar dos mitos sobre lo femenino. Uno, el "tradicional", enfatiza la debilidad de la mujer frente al hombre, la obediencia, la pasividad. El otro, "moderno", insiste en la mujer segura de sí misma, activa, independiente.

Cuando uno lee a Octavio Paz en esa penetrante reflexión sobre la mexicanidad que es "El laberinto de la soledad", encuentra observaciones como éstas: "... el ideal de la "hombria" consiste en no "rajarse" nunca... (no) permitir que el mundo exterior penetre en su intimidad".^{6/} "Las mujeres son seres inferiores porque, al entregarse, se abren. Su inferioridad es constitucional y radica en su sexo, en su "rajada", herida que jamás cicatriza".^{7/} "... la virtud que más estimamos en las mujeres es el recato...".^{8/} "Sin duda que en nuestra concepción del recato femenino interviene la vanidad masculina del señor --que hemos heredado de los indios y españoles. Como casi todos los pueblos, los mexicanos consideran a la mujer como instrumento, ya de los deseos del hombre, ya de los fines que le asignan la ley, la sociedad o la moral".^{9/} "Ante el escarceo erótico, debe ser "decente"; ante la adversidad, "sufrida". En ambos casos su respuesta no es instintiva ni personal sino conforme a un modelo genérico. Y ese modelo... tiende a subrayar los aspectos defensivos y pasivos, en una gama que va desde el pudor y la "decencia" hasta el estoicismo, la resignación y la impasibilidad".^{10/}

Si nos detuvimos en esta larga cita es porque presenta --pese a las diferencias entre países, épocas y clases sociales-- características universalizadas como "naturalmente" femeninas que todavía hoy constituyen un modelo de conducta. Cuestionado, pero vigente, el machismo en América Latina no es sino la contraideología de lo femenino. Oscar Lewis puso de manifiesto cómo la dinámica familiar reproduce en los niños, desde la infancia, la pauta machista.

En la imagen tradicional, el sexo determina un destino confinado a la esfera doméstica. En la imagen moderna, esa esfera se amplía, pero no para todas las mujeres. La aspiración al trabajo remunerado en la esfera profesional y semiprofesional sólo es factible --como trataremos de mostrar más adelante-- para ciertas mujeres, en particular las mujeres de la pequeña burguesía.

6/ Paz, Octavio: El laberinto de la soledad. México, Fondo de Cultura Económica, Colección Popular, 3a. edición, 1973, pág. 26.

7/ Ibidem, pág. 27.

8/ Ibidem, págs. 31-32.

9/ Ibidem, pág. 32.

10/ Ibidem, pág. 32.

La expansión desigual del sistema educativo, con un crecimiento mucho más rápido de los sectores medios y altos, y las oportunidades diferenciales de acceso al mismo según la situación de clase, se reflejan en el crecimiento también diferencial de los estratos ocupacionales^{11/}. Los principales incrementos en el empleo femenino se registran en las categorías de profesionales dependientes y empleadas asalariadas en los sectores secundario y terciario de la economía urbana. Sin embargo, al mismo tiempo se verifica el mantenimiento de categorías como el servicio doméstico, que ocupan una posición marginal en la fuerza de trabajo. Las beneficiarias de esta ampliación de la participación en los estratos ocupacionales medios y altos urbanos son, fundamentalmente, las mujeres de los sectores medios. Las mujeres de las capas medias buscan romper el marco de una vida signada por el rol de amas de casa. El acceso a la educación es un canal que puede depararles independencia económica y psicológica frente al hombre. Por otra parte, sus metas de movilidad social y las pautas de consumo que los medios de comunicación de masa le imponen, cada vez más chocan con recursos económicos insuficientes para lograrlas. El trabajo fuera del hogar se le presenta como alternativa, con la ventaja de que pueden apoyarlo en la explotación del servicio doméstico. De este modo, el mantenimiento de una altísima proporción de fuerza de trabajo femenina en el servicio doméstico se constituye en la contrapartida de la ampliación desigual de oportunidades de participación de la mujer en el mercado de trabajo.

La mitología de la mujer "moderna", en las actuales condiciones de desarrollo de las formaciones sociales dependientes, es el complemento de la mitología tradicional, en tanto que refuerza la desigualdad entre las mujeres de los sectores populares y las demás clases sociales. De este modo, queda claro que la desigualdad entre los sexos no puede ser tratada con independencia de la desigualdad entre clases sociales.

2. La génesis del mito: la mujer y el trabajo.

Preguntarse por la génesis de la mitología de lo femenino significa preguntarse cuáles son las determinaciones de la desigualdad entre los sexos.

^{11/} Para un análisis de las tendencias del sistema educacional y de la estratificación social en América Latina, véase: Comisión Económica para América Latina: El Desarrollo Latinoamericano y la Coyuntura Económica Internacional. Primera Parte. Vol. I. 21 Febrero 1975. pp. 52 y ss.

El problema de la condición femenina se enraiza en la biología. Las primeras diferenciaciones entre sexos vienen de muy antiguo. Sin embargo, la condición de las mujeres no puede ser reducida a la biología. Su especialización en la esfera del trabajo doméstico no puede ser considerada como un rasgo sexual secundario. Sin duda, la maternidad es un rasgo biológicamente determinado. Su debilidad relativa de fuerza física, que también se asumió como una condición biológicamente determinada, es discutible en cuanto a los efectos que provoque en la división social del trabajo entre los sexos. En la vida actual, la tendencia a la mecanización, no permitiría tomar esta característica como explicación de las diferencias entre los sexos en el mundo del trabajo. Cabe interrogarse, asimismo, sobre el porqué de las demás tareas adscritas a la mujer, como el cuidado de los niños, de la casa, etc.^{12/} Esta pregunta cobra significación cuando se tiene en cuenta que la división social del trabajo entre los sexos depende, en sus características concretas, de las formas históricamente específicas de las sociedades en que ocurre.^{13/}

En efecto, la conquista y la colonización redefinieron en América Latina el rol de la mujer. En las comunidades indígenas, la mujer compartía con el hombre las funciones productivas básicas de la sociedad. Como lo señalan Larguía y Demoulin,^{14/} la disolución de las estructuras comunitarias y su reemplazo por la familia patriarcal condujeron a la individualización progresiva del trabajo de la mujer. Este quedó limitado a la elaboración de valores de uso para el consumo privado y directo, en la esfera del hogar y la familia. En su mercedamente famoso trabajo, "Economía Política de la Liberación de la Mujer",^{15/} Margaret Benston realizó un análisis de la relación específica de la mujer con el proceso de producción en las sociedades capitalistas, mostrando que mientras el hombre participa en el mundo de la producción (sea como asalariado que vende su fuerza de trabajo, sea como

^{12/} Véase Larguía, Isabel y Demoulin, John: "Toward a Science of Women's Liberation", NACLA's Latin America and Empire Report, Vol. VI, No. 10. December 1970.

^{13/} Véase al respecto el trabajo de Esther Boşerup: Women's role in Economic Development. London, Allen and Unwin Co., 1970. La autora realizó investigaciones en Asia y África especialmente.

^{14/} Larguía y Demoulin, Op. cit.

^{15/} Benston, Margaret "The Political Economy of Women's Liberation", monthly review, 21 September 1970 pp. 13-27.

propietario de los medios de producción), la mujer se ve cada vez más confinada a la esfera doméstica y de la producción privada de valores de uso. Las funciones de la mujer quedarían reducidas a tres dimensiones centrales: a) la reproducción biológica; b) la educación y el cuidado de los hijos, enfermos y ancianos; c) la reproducción de la fuerza de trabajo consumida diariamente. Su contribución al proceso productivo--la producción y reproducción de fuerza de trabajo-- es un trabajo invisible, según la expresión de Larguía y Demoulin.^{16/} El tiempo dedicado por el "ama de casa" a la reproducción directa de fuerza de trabajo carece de valor de cambio en el mercado. Se trata de una "ocupación disfrazada" para la sociedad. Así como la desocupación disfrazada está encubierta por la remuneración, la ocupación disfrazada resulta disimulada por el hecho de que se trata de un trabajo no pagado. Lo que la sociedad no "ve", parafraseando a Larguía y Demoulin, es el papel que juega el trabajo doméstico no pagado, especialmente en las familias de la clase obrera. En efecto, si el trabajador tuviera que pagar por estos servicios adscritos a su esposa, su salario estaría muy por debajo de su nivel mínimo de subsistencia. En consecuencia, de no ser así, la cantidad de bienes y servicios que le asegurarían ese nivel de subsistencia, socialmente definido, debería ser mayor. De esta manera hay un trabajo no pagado, una ocupación disfrazada, que hace factible deprimir los salarios obreros. O sea que disminuye para el patrón el costo de la reproducción de la fuerza de trabajo del obrero y de sus sustitutos.

El trabajo doméstico oculta la explotación de la mujer, fundamentalmente de la mujer de clase obrera, y a través de ésta, la del hombre mismo. La mujer de clase obrera que trabaja fuera del hogar sufre "una doble explotación", ya que también debe hacer frente a las tareas domésticas. La significación del trabajo remunerado para las mujeres de los sectores populares tiene mucho más que ver con una estrategia de sobrevivencia que con un proyecto de liberación.^{17/}

^{16/} Larguía, I. y Demoulin, J. Op. cit. Véase también: Larguía, I. y Demoulin, J. "Aspectos de la condición laboral de la mujer", Revista Casa de las Américas, La Habana, No. 88, Enero-Febrero de 1975, pp. 45-60.

^{17/} Para un análisis de este tema, véase: Ribeiro, L. y de Barbieri, Teresita, "La mujer obrera chilena", Cuadernos de la Realidad Nacional, Santiago, Abril de 1973.

Una de las funciones centrales de la mujer en el área doméstica es su papel como agente de control social. Ella es la principal responsable de la transmisión de valores en el proceso de socialización de los hijos. Por esta vía, tiende a ser el agente por excelencia de la reproducción de un sistema social que la coloca en una situación de dependencia. La relación específica de las mujeres con la producción --su trabajo invisible-- y la dependencia económica del marido para su mantenimiento, constituyen los aspectos centrales de su condición subordinada. Su pasividad y falta de control sobre los recursos, que se manifiestan como obstáculos psicológicos --estimulados por los medios de comunicación de masa-- para el logro de una participación mayor y más igualitaria en la sociedad, encuentran sus raíces en su relación con el mundo del trabajo.^{18/}

La tendencia a fundar las diferenciaciones sociales en la familia como unidad, es un indicador del peso de la creencia en el rol doméstico de la mujer. Su status se funda en el de su marido o su padre. Esta estrategia no es independiente del hecho de que se consideren como actividades productivas sólo las que son remuneradas en el mercado. Las categorías demográficas reflejan estos presupuestos. En efecto, los censos consideran a las amas de casa como parte de la población económicamente inactiva. Estas consideraciones previas obligan a pensar en la necesidad de una redefinición de las categorías demográficas vinculadas al empleo y la actividad productiva. Las mujeres que realizan trabajo doméstico forman parte de la población ocupada, si en ella hemos de incluir a todas las personas que trabajan en un momento dado a cambio de cierta remuneración, pero también a quienes dedican tiempo a la producción de fuerza de trabajo.^{19/}

La relación específica de la mujer con las relaciones de producción en las sociedades capitalistas, no puede explicarse sólo por las necesidades de dominación de clase. El hecho de que en nuestras sociedades el problema de

18/ Véase el trabajo de Marie Langer: "La mujer: sus limitaciones y potencialidades", en Revista Cuestionamos, Buenos Aires, Gránica ed., Noviembre de 1973, pp. 255-257. La autora se plantea cuáles son los efectos psicológicos del trabajo invisible en la mentalidad de la mujer que lo realiza.

19/ Para un análisis de esta propuesta, véase: De Riz, L. y Leguina, J.: El excedente de fuerza de trabajo. Programa de intercambio Elas-Celade. Santiago, 1973, pág. 51.

la condición femenina no pueda ser abordado sin vincularlo a las relaciones sociales de producción, no implica afirmar que éste no tenga raíces que van más lejos. La dualidad masculino-femenino tiene una faz biológica cuyo reconocimiento se impone si se quiere avanzar en la precisión de las formas específicas que esta dualidad adquiere en las sociedades capitalista. Reducir la condición femenina a la condición obrera puede ser una analogía útil para movilizar la acción, pero no es correcta. Y ello porque significa perder de vista la especificidad de la diferenciación social de los sexos.^{20/}

Se puede concluir que las raíces de la mitología de "lo femenino" residen en la naturalización de un hecho social: las formas históricamente específicas de la división social del trabajo entre los sexos. Esta naturalización hace de la condición femenina un hecho que trasciende la esfera del trabajo, y por esta vía la reduce a una instancia biológica. Hay, sin duda, una instancia biológica en la definición de la mujer, pero también hay una instancia social. El problema consiste en analizar cómo se articulan ambas instancias, sin perder de vista que la instancia social no puede permanecer separada de la relación de la mujer con el mundo del trabajo.

20/ Para un análisis del problema en términos de la ruptura entre lo social y lo biológico, véase: Moscóvicí, Serge: La société contre nature. Flammarion, 1972.

II. LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS MERCADOS DE TRABAJO EN AMERICA LATINA

Si se observan las distintas tasas de participación femenina en el mercado de trabajo en las sociedades capitalistas, se comprueba que éstas son sistemáticamente inferiores a las de los hombres. Sin embargo, en los países capitalistas dependientes los niveles más altos de participación registrados son muy inferiores a los de los países desarrollados.^{1/}

Para la mayoría de los países de América Latina, la proporción de las mujeres de más de 10 años que están incorporadas a la fuerza de trabajo gira en torno al 20%. La tasa de participación femenina es aquí solamente la mitad de la alcanzada en los países industrializados: en efecto, la tasa de participación femenina para Europa occidental es del 43%.^{2/}

Cuadro 1

TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN PAISES SELECCIONADOS DE AMERICA LATINA, 1960 Y 1970 a/

(Porcentajes)

| | 1960 | 1970 |
|-------------------------|------|------|
| Argentina | 21.2 | 24.5 |
| Brasil | 16.5 | 18.5 |
| Chile | 19.3 | 18.2 |
| México | 16.1 | 16.4 |
| Nicaragua | 18.7 | 17.0 |
| Panamá | 20.1 | 25.7 |
| Venezuela ^{b/} | 20.2 | 22.6 |

Fuente: Henry Kirsch, Op. cit. pág. 3.

a/ 10 años de edad y más.

b/ 15 años de edad y más.

1/ Nos referimos a la participación de la mujer en el proceso productivo de una economía capitalista, donde la asignación de recursos se realiza a través del mercado. No se aborda la comparación con sistemas socialistas, donde la situación es diferente.

2/ Véase Henry Kirsch, Participación de la mujer en los mercados laborales latinoamericanos, CEPAL, División de Desarrollo Social, febrero 1975.

En el cuadro 1 se observa que (aún en el caso de Argentina, país que presenta pautas demográficas similares a las de las naciones europeas), la tasa de participación es muy inferior a la de las áreas industrializadas.

Una primera pregunta que cabe formularse es qué mide esta tasa de participación. El aspecto de medición es importante, porque las tasas de participación sólo incluyen las actividades que la mujer realiza a través del mercado. De este modo, no sólo quedan excluidas de la misma las actividades que lleva a cabo la mujer en el ámbito doméstico, sino también las actividades que realizan las mujeres en empresas familiares, especialmente en el sector rural.

En efecto, la participación de la mano de obra femenina en la empresa familiar rural tiende a ser concebida como una extensión del trabajo de ama de casa. La subestimación de la participación de la mujer en la actividad económica, especialmente en el sector rural, indica que los instrumentos de medición no son adecuados para captar su participación real en el proceso productivo. Ello deriva de que se pierde de vista el hecho de la coexistencia de diversas formas de organización de la producción en los países de la región. Esta subestimación resulta mayor cuanto mayor sea el sector tradicional de la economía, ya que lo que caracteriza a éste es el hecho de que gran parte de las actividades productivas se realizan fuera del mercado.

Nuestro objetivo no es aquí el de discutir los problemas que plantea la validez de las tasas de participación. Sin embargo, conviene indicar que éstos no sólo se vinculan con las formas en que se capta la información, sino también con los conceptos mismos que se utilizan. El concepto de "población económicamente activa", que en este texto utilizaremos como sinónimo de "mano de obra" y "fuerza de trabajo", plantea los problemas que señaláramos en la primera parte de este trabajo (véase la pág. 13). En efecto, se considera como inactivas a las amas de casa, con lo cual queda disfrazado un trabajo no remunerado que sin embargo contribuye a la producción y reproducción de la sociedad. Por otra parte, al ser clasificadas de este modo, las mujeres no forman parte de la disponibilidad de

mano de obra o fuerza de trabajo de una economía, perdiéndose de vista un volumen considerable de recursos disponibles.

Un estudio de la participación de la mujer en el desarrollo implica conocer los niveles, las tendencias y las condiciones en que ésta se lleva a cabo. Es necesario tomar en consideración los factores que determinan la oferta de mano de obra femenina y los factores que afectan la demanda, así como evaluar cuál es el conjunto de factores que juegan un papel más restrictivo en el ingreso de las mujeres al mercado de trabajo. El problema es sin duda difícil, no sólo porque en el caso de la oferta de mano de obra femenina juegan variables específicas que no actúan en la oferta de mano de obra masculina, sino porque además se carece de la información adecuada.^{3/}

1. La oferta de fuerza de trabajo femenina

Las tasas de participación por edades registradas en los censos de 1960 y 1970 indican que la actividad femenina es mayor en los grupos de edades de 20 a 24 años, que ella tiende a descender durante el período de crianza de los niños (para aumentar en algunos casos cuando la etapa de crianza es superada), y que la tasa de participación es mayor entre las mujeres solteras, viudas, divorciadas o separadas, que entre las casadas y convivientes.

La decisión de incorporarse al mercado de trabajo es más compleja en el caso de la mujer que en el del hombre. En efecto, si bien obedece a factores que también afectan la actividad económica de los hombres (estructura de edad de la población, demanda de fuerza de trabajo, educación, origen rural-urbano, tipo de legislación), está además vinculada a factores tales como el estado civil, el número de hijos y la edad de los mismos, el nivel de ingreso familiar y toda una amplia gama de factores ideológicos que refuerzan su posición dependiente en la sociedad.

No obstante, nuestra hipótesis es que el grado diferencial en que cada uno de estos factores influyen sobre la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, depende del origen socioeconómico de las mismas.

^{3/} Véase H. Kirsch, op. cit., pp. 1-2.

Si se dispusiera de información suficiente sobre el origen socioeconómico de la población femenina, podrían evaluarse las diferencias de comportamiento en relación con la participación en la actividad económica. Ello permitiría poner a prueba la hipótesis de que las diferencias entre las distintas situaciones de clase de las mujeres son mayores que las diferencias entre países.^{4/}

Para las mujeres de los sectores de bajos ingresos, la situación es sin duda muy distinta que para las mujeres de los sectores medios. En el primer caso, la opción de ingresar al mercado de trabajo está ligada a una estrategia de sobrevivencia. El salario que perciba es necesario para mantenerse y mantener a sus hijos como fuente principal, o bien es requerido para completar el salario del marido (que no alcanza o es inestable). Esta situación sería la que más se aproxima a la situación del hombre en lo que se refiere a las determinantes que operan para su ingreso en la fuerza de trabajo. En los grupos de ingresos bajos es mayor el número de personas por familia que participan en la fuerza de trabajo en comparación con los grupos de mayores ingresos.^{5/}

En el caso de las mujeres de los estratos medios y altos, las variables estratégicas son: el número y edad de los hijos, el nivel de educación, las diferencias entre el salario familiar obtenido y las expectativas de consumo.

Por otra parte, la situación de clase determinará en gran parte en qué mercados va a ofrecer la mujer su fuerza de trabajo. Dada una situación global de discriminación de la fuerza de trabajo femenina (que más adelante trataremos de fundamentar), cabe también señalar que la participación de la mujer en los mercados de trabajo diferirá según su situación de clase. Siendo el nivel educacional alcanzado, el acceso a la información sobre los mercados de trabajo, y la "presencia física", variables no independientes del origen socioeconómico, éstas afectan el tipo de trabajo al que se aspire, así como la probabilidad de conseguirlo.

^{4/} Tal como lo sugiere Kirsch (op. cit., pág. 10), apoyándose en la escasa evidencia empírica con que se cuenta.

^{5/} Véase H. Kirsch, op. cit., pp. 10-11.

Por todo lo dicho, se puede concluir que es necesario llevar a cabo un análisis de clase de la oferta de mano de obra femenina. En otros términos, la situación de clase es una variable estratégica para el estudio de la participación económica de la mujer, tanto en lo que se refiere a sus niveles como a las formas concretas (en qué mercados de trabajo) en que se realiza.

2. La demanda de fuerza de trabajo femenina

Si la mujer no estuviera en condiciones de desigualdad en el mercado de trabajo, es dable suponer que la tasa de participación femenina en la actividad económica debería ser aproximadamente igual a la tasa masculina. Y ello porque el número de personas en edad económicamente activa es aproximadamente igual para ambos sexos.

La demanda de mano de obra femenina es otro de los factores a considerar para explicar las restricciones a la participación de la mujer, así como las formas específicas que esta participación asume.

Se ha argumentado que la participación diferencial de las mujeres en el mercado de trabajo se debe al hecho de que éstas tienen menor calificación, y que por lo tanto su productividad es más baja que la del hombre. Si bien este argumento puede dar cuenta de la situación vigente en determinados tipos de trabajo, sólo describe una situación de heterogeneidad de la oferta de mano de obra según sexo, pero no da cuenta de sus causas. Cabría preguntarse el porqué de esta heterogeneidad respecto de la calificación. Si, como trataremos de mostrar más adelante, existen mercados de trabajo "femeninos" caracterizados por una baja exigencia de calificación, este hecho no hace sino reforzar una diferencia inicial a través de la acción misma de la demanda de fuerza de trabajo. Por otra parte, las mujeres que tienen un grado más alto de instrucción no encuentran trabajos en que se utilice plenamente su nivel de preparación. Como observa Kirsch, el problema se refleja en las estadísticas censales de 1970 para países como Argentina, Chile, México, Panamá y Paraguay. En todos estos países (excepto México) el grado de instrucción de las mujeres que ocupan cargos medios y altos en la industria y

/los servicios

los servicios es bastante superior al de los hombres que tienen empleos en las mismas categorías.^{6/}

Los datos censales confirman las mayores exigencias que el mercado de trabajo impone a las mujeres. Este mayor credencialismo que se observa pone en duda el aprovechamiento pleno de la capacidad de las mujeres con alta capacitación.

Las restricciones a la contratación de mano de obra femenina pueden obedecer a la discriminación que las mujeres sufren en el mercado de trabajo. Una explicación podría ser la de que la contratación implica mayores costos: como ha sido señalado en diversos estudios sobre el tema, las leyes laborales dirigidas a proteger a la mujer en estado de gravidez y durante los primeros meses de vida del hijo, pueden actuar (y de hecho actúan) como obstáculos para su ingreso al mercado de trabajo. La legislación protectora cobra significado sólo si la sociedad asume el problema de la maternidad. En efecto, para el empresario que persigue maximizar su ganancia, es una práctica usual evadir la legislación, o bien restringir la contratación de mano de obra femenina.

Por otra parte, si se tiene en cuenta que la mano de obra femenina se caracteriza por una pauta de "entrada-salida-entrada" al mercado de trabajo, que está vinculada a su status civil, a la fecundidad y al papel asignado a la mujer en la familia y en la sociedad, parece claro que el riesgo de emplear y capacitar a una mujer es mayor que en el caso del hombre.

De este modo, se puede concluir que la discriminación de la mujer en el mercado de trabajo obedece tanto a factores jurídicos como sociales e ideológicos, que afectan la demanda. Dado que en nuestras sociedades es en general el hombre el que es percibido como sostén de la familia, y dado que existen prejuicios sobre las "capacidades" femeninas, se preferirá emplear al hombre incluso con argumentos que apelan a prioridades de tipo societal. Ello no obsta para que estos factores tengan efectos económicos a través de los costos relativos de la mano de obra según el sexo. En

^{6/} H. Kirsch, op. cit., pp. 16-17. Véase el apéndice de este trabajo, cuadro A-C.

efecto, los trabajos "femeninos" están peor remunerados, y parece ser que cuando una profesión se "feminiza" (es el caso de los puestos administrativos y de oficinistas en general) los salarios tienden a deprimirse.

Toda determinación del peso relativo de la demanda y de la oferta de fuerza de trabajo en la participación de la mujer requiere de un estudio empírico de casos concretos. Sin embargo, y a título de hipótesis, nos parece importante apuntar que el peso diferencial de la demanda dependerá de la situación de clase de las mujeres. En efecto, cabe esperar que en los sectores de bajos ingresos, donde el trabajo remunerado no es una opción para la mujer, las restricciones provendrán fundamentalmente del lado de la demanda efectiva.

En los estratos medios y altos, el factor más restrictivo provendrá del lado de la oferta de fuerza de trabajo. Como señala Kirsch, las mujeres de estos estratos podrán "darse el lujo" de esperar condiciones económicas más favorables y de buscar un trabajo adecuado a su preparación, que generalmente es mayor.

Otro aspecto que interesa destacar es el que se refiere al carácter de "fuerza de trabajo secundaria" de la mano de obra femenina. Se ha comprobado que las mujeres que no son jefes de familia reaccionan de manera diferente ante las condiciones cambiantes del mercado de trabajo.^{7/} Su comportamiento resulta similar al de los jóvenes y al de los varones que no son jefes de familia. En determinadas coyunturas (aumento de la demanda de mano de obra, tasas de desempleo bajas) el mercado secundario de mano de obra se amplía y la participación femenina en la actividad económica crece. Sólo estudios empíricos de casos concretos podrían indicar si ese aumento de la participación corresponde a un cambio cualitativo que signifique una mejora de su situación en el mercado de trabajo.

Por otra parte, en coyunturas de descenso de la demanda de mano de obra, su participación disminuirá. De este modo, la fuerza de trabajo

^{7/} Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe. La política de empleo en América Latina, Santiago, 1974. Citado en Kirsch, op. cit. pág. 8. También: Saffioti, Heleiethe, Relationships of Sex and Social Classes, documento presentado a la conferencia sobre "Perspectivas de la mujer en las ciencias sociales", Buenos Aires, marzo de 1974, pág. 6.

femenina opera como una reserva para el sistema: su movilización depende de las diferentes coyunturas.

Como señala Saffioti, la destrucción completa de los prejuicios tradicionales sobre el trabajo de la mujer y los cambios en la legislación proteccionista que legitima actitudes discriminatorias, no parecen ser los desiderata de un estilo de desarrollo en el que las restricciones a la participación femenina tienen un papel "funcional".^{8/}

Formuladas estas consideraciones sobre la participación de la fuerza de trabajo femenina, se hace necesario distinguir el nivel de esa participación en los distintos sectores de la economía, así como los tipos de trabajo en que se realiza.

Nuestra hipótesis es la de que en América Latina existen dos tipos de mercados de trabajo, hasta cierto punto no competitivos, para cada sexo. Esta dualidad de los mercados de trabajo puede ser corroborada por la información disponible.^{9/} Trataremos de presentar un panorama

para la región en su conjunto, sobre la base de la información disponible y guiándonos por el trabajo de Kirsch que ofrece una excelente caracterización del problema. Es nuestro propósito detenernos en el análisis del caso mexicano, y presentar un detalle de los aspectos señalados, a través de la información censal de 1970.

El aspecto de remuneración, estrechamente ligado a los tipos de trabajo que la mujer tenga, constituye la otra dimensión del problema de la participación de la mujer en el mercado de trabajo. Nos detendremos, como en las demás dimensiones, en el estudio del caso mexicano.

^{8/} Saffioti, H., *op. cit.*, pp. 6-7.

^{9/} Véanse las observaciones de H. Kirsch, *op. cit.*, pp. 22-23. También para el caso de Venezuela, el trabajo de Marianne Schnink, Dependent Development and the Division of Labor by Sex: Venezuela. Trabajo presentado al debate sobre "labor and dependency", Fifth National Meeting of the Latin American Studies Association, San Francisco, noviembre de 1974, pp. 15-16.

III. LOS NIVELES DE ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA MUJER: ASPECTOS DETERMINANTES, EL CASO DE MEXICO, 1970

En relación con la oferta de mano de obra, el estudio del caso mexicano pone de manifiesto las diferencias entre sexos, así como las diferencias por edad en cada sexo.

Cuadro 2.

MEXICO: TASAS ESPECIFICAS DE ACTIVIDAD POR GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, POR SEXO, 1970

| Grupo de edad | Hombres | Mujeres |
|---------------|---------|---------|
| 12 y más | 71.7 | 16.4 |
| 12-14 | 12.8 | 5.1 |
| 15-19 | 49.9 | 20.9 |
| 20-24 | 79.6 | 24.1 |
| 25-29 | 90.6 | 17.4 |
| 30-34 | 93.2 | 15.7 |
| 35-39 | 94.3 | 15.8 |
| 40-44 | 93.9 | 16.2 |
| 45-49 | 93.9 | 16.4 |
| 50-54 | 92.3 | 15.9 |
| 55-59 | 90.6 | 15.1 |
| 60-64 | 86.1 | 14.1 |
| 65-69 | 81.1 | 12.9 |
| 70-74 | 71.5 | 11.5 |
| 75 y más | 55.8 | 8.3 |

Fuente: Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, Resumen General Abreviado, 1970, SIC, México, 1972, pág. 190.

La distribución de la participación femenina por edades sigue una pauta diferente a la de los hombres. Las tasas de participación femeninas alcanzan su punto más alto en el grupo de edades entre 20 y 24 años, coincidiendo con la tendencia general de la región. Esta estructura de participación según la edad es similar a la registrada en el censo de 1960.^{1/}

El relativo descenso que se observa después de los 25 años, así como el ligero ascenso después de los 40 años --pauta que también registra el censo de 1960-- pueden ser atribuidos al ciclo familiar. No obstante, las tasas de participación de las mujeres jóvenes son mayores que las de las adultas, confirmando la tendencia para toda la región. Este hecho se vincula a la composición por estado civil ya que la participación femenina tiende a ser mayor durante las edades que corresponden a su soltería.

En efecto, la tendencia observada registra apreciables diferencias entre las tasas de participación de las mujeres casadas o en unión libre y las mujeres solteras, viudas, divorciadas o separadas. Con ligeras variaciones, las tasas de participación de estas últimas tienden a ser mucho más altas que las de las casadas o que viven en unión libre.^{2/}

Como puede observarse en el cuadro 3 y en el gráfico 1, la concentración de la actividad económica en edades inferiores a los 35 años se debe básicamente a la participación de las mujeres viudas, divorciadas, separadas y solteras.

En 1970, el 54.1 por ciento de la fuerza de trabajo femenina de México estaba constituido por mujeres solteras.^{3/} Esta tendencia a la mayor contribución al crecimiento de la población económicamente activa por parte del grupo de las solteras, es una pauta general para toda la región. Como observa Kirsch, en toda la América Latina la participación de las mujeres solteras es varias veces superior a la de las casadas, y

1/ Véase El Colegio de México: La dinámica de la población en México, 1970, pp. 156-167.

2/ Véase, CEPAL, Población y Desarrollo, Vol. II, Capítulo V, cuadro 6, pág. 256, febrero de 1974.

3/ Véase el cuadro A-1.

en el grupo de edades de 20 a 24 años alcanza una relación de 5 a 1.^{4/}

El análisis de Ostrovich confirma la pauta para el caso de Chile.^{5/}

En cambio, en países industrializados como Francia, Inglaterra, Dinamarca y Alemania Federal, las casadas representan dos tercios de la fuerza de trabajo femenino.^{6/}

Cuadro 3

MEXICO: TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA SEGUN ESTADO CIVIL, 1970

(Porcentajes)

| Edad | Casadas | En unión libre | Viudas, divorciadas, separadas | Solteras |
|-----------------------|---------|----------------|--------------------------------|----------|
| 12 y más | 8.5 | 12.0 | 28.7 | 24.1 |
| 12 - 14 ^{a/} | 14.4 | 12.2 | 16.3 | 4.9 |
| 15 - 19 | 8.0 | 11.1 | 30.8 | 24.0 |
| 20 - 24 | 7.9 | 10.6 | 41.3 | 46.7 |
| 25 - 29 | 7.9 | 10.7 | 47.7 | 50.7 |
| 30 - 34 | 8.5 | 12.3 | 50.7 | 49.5 |
| 35 - 39 | 9.1 | 13.0 | 49.7 | 48.3 |
| 40 - 44 | 9.5 | 13.9 | 43.0 | 44.4 |
| 45 - 49 | 9.5 | 14.2 | 37.5 | 43.5 |
| 50 y más | 8.3 | 12.2 | 18.3 | 25.9 |

Fuente: IX Censo General de Población. Resumen General, 1970, pág. 527.

a/ A excepción de las solteras, todas las demás categorías para el grupo de edad entre 12 y 14 años están sobreestimadas en virtud del pequeño número de casos.

4/ Kirsch, H. *op. cit.*, pág. 6

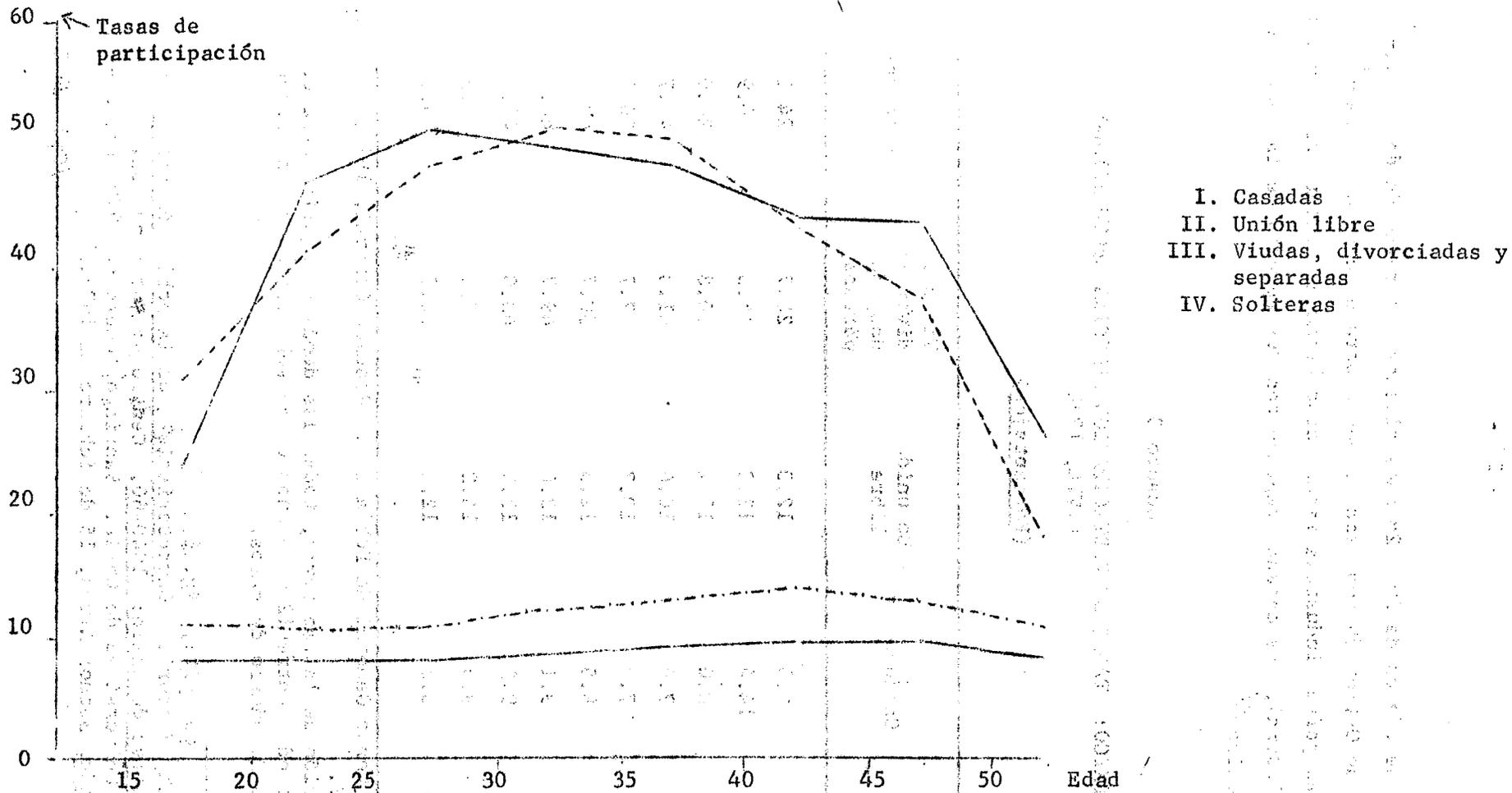
5/ Ostrovich, Victoria: Características de la población económicamente activa de Chile: 1940-60. Centro de Estudios Socioeconómicos. Universidad de Chile. Santiago, enero de 1970, pp. 26-27.

6/ La opinión, Buenos Aires, 15 de febrero de 1974.

/Gráfico 1

Gráfico 1

MEXICO: TASAS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES, POR EDAD Y ESTADO CIVIL, 1970



Fuente: Cuadro 3.

/Un análisis

Un análisis de las tasas específicas de participación de las mujeres sin hijos, según estado civil, permite observar el efecto negativo que sobre las mismas ejerce el status de casada o conviviente. Tal como lo muestra el cuadro 4, las tasas específicas de las mujeres viudas, divorciadas y separadas son las más altas, con leves diferencias respecto a las mujeres solteras.

Los datos del cuadro 4 permiten concluir que la actividad económica de las mujeres difiere con el estado civil aún cuando --como en este caso-- se controla el efecto de la fecundidad. A esta misma conclusión llega Victoria Ostrovich para el caso de Chile.^{7/}

Cuadro 4

MEXICO: TASAS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES SIN HIJOS, SEGUN ESTADO CIVIL, 1970

(Porcentajes)

| Edad | Casadas | En unión libre | Viudas, divorciadas, separadas | Solteras | Total |
|----------|---------|----------------|--------------------------------|----------|-------|
| 12 y más | 15.9 | 15.7 | 23.6 | 23.4 | 22.3 |
| 12-14 | 16.7 | 12.5 | 15.0 | 5.0 | 5.0 |
| 15-19 | 13.0 | 14.6 | 30.4 | 23.9 | 22.9 |
| 20-24 | 19.5 | 18.4 | 36.4 | 46.7 | 40.8 |
| 25-29 | 19.5 | 17.7 | 35.0 | 50.5 | 40.4 |
| 30-34 | 16.3 | 16.0 | 28.1 | 48.2 | 35.2 |
| 35-39 | 15.0 | 15.5 | 32.2 | 46.5 | 31.9 |
| 40-44 | 14.5 | 15.3 | 30.1 | 42.2 | 28.7 |
| 45-49 | 14.4 | 15.6 | 30.9 | 42.7 | 28.3 |
| 50 y más | 12.8 | 13.8 | 18.7 | 25.1 | 19.7 |

Fuente: IX Censo General de Población, Resumen General, cuadro 31, México 1970, pág. 527.

7/ Ostrovich, V., op. cit., pp 28-29.

En América Latina, aproximadamente la mitad de las mujeres en edad fértil (de 15 a 44 años de edad) son casadas o viven en unión consensual. Esta proporción se reduce considerablemente si se excluyen a las mujeres casadas sin hijos o a las que tienen sólo uno o dos hijos. Como argumenta Kirsch, al descontar a las mujeres que difícilmente se verían afectadas por la planificación familiar, sólo quedaría aproximadamente un 25 por ciento de mujeres en edad fértil que tendrían que decidir entre tener más hijos o ingresar al mercado de trabajo.^{8/}

Interesa destacar dos aspectos del problema: por una parte, como señala Kirsch, el hecho de que aparentemente no puede esperarse que una reducción de la fecundidad pueda traducirse en un aumento sustancial de la actividad femenina global. Por otra, el efecto negativo del estado civil sobre la actividad económica femenina, independientemente de la fecundidad. Este efecto no sólo puede remitirnos a la estructura productiva (características de la demanda de mano de obra femenina), sino fundamentalmente a la división del trabajo social entre los sexos. La diferenciación social entre los sexos reproduce la situación de dependencia femenina en la familia y en la sociedad.^{9/}

Cuando se observa la misma información para las mujeres con hijos (véase el cuadro A-2), la diferencia se acentúa entre las mujeres divorciadas, viudas, separadas y solteras, por un lado, y las casadas y convivientes por otro. La entrada de las casadas y convivientes al mercado de trabajo es más tardía cuando tienen hijos que en el caso de las mismas categorías pero sin hijos. Su tasa de participación es más baja, y las diferencias que se observan entre las casadas y las convivientes a favor de una mayor participación de estas últimas, podría deberse a su menor sustento económico o al hecho de pertenecer, en general, a estratos socioeconómicos más bajos.

8/ Elizaga, Juan C. "The participation of women in the labour force of Latin America: Fertility and the other factors". International Labour Force Review, 109; 5-6 (mayo-junio de 1974), pp. 525-526. Citado en Kirsch, H. op. cit., pág. 6.

9/ Véase: El Colegio de México, Dinámica de la población..., op. cit., págs. 155, 164-168. Los datos indican que desde 1950 las variables demográficas afectan muy poco la actividad económica.

Con respecto al efecto del número de hijos sobre las tasas de actividad femenina, el cuadro 5 permite realizar algunas afirmaciones.

Cuadro 5.

MEXICO: PROMEDIO DE HIJOS POR MUJER (QUE HA TENIDO HIJOS)
SEGUN ESTADO CIVIL Y DIFERENCIA OBSERVADA SEGUN
ACTIVIDAD ECONOMICA, 1970

(Porcentajes)

| Estado civil | Mujeres | | Diferencia (1-2) |
|--------------------------------|----------------|------------------|---------------------|
| | Activas (1) | Inactivas (2) | |
| Casadas | 5.1 | 5.7 | -0.6 |
| En unión libre | 4.7 | 5.0 | -0.3 |
| Viudas, divorciadas, separadas | 4.7 | 5.9 | -1.2 |
| Solteras | 2.7 | 3.9 | -1.2 |
| Tasa global | 4.7 | 5.6 | -0.9 |

Fuente: IX Censo General de Población, Resumen General, 1970.

Puede notarse aquí el alto número promedial de hijos, tanto entre las mujeres activas como entre las inactivas, cuando se considera a las mujeres que han tenido hijos. Esta situación resulta particularmente marcada en las mujeres casadas y en unión libre. No obstante, la interpretación de los diferenciales de fecundidad según estado civil y actividad, está sujeta a la limitación de no presentar la estructura de edades. Sin duda, el efecto de la edad en las solteras (mayor proporción de mujeres en edades jóvenes) podría estar sobreestimando las diferencias en el promedio de hijos.

Teniendo en cuenta esta limitación, cabe observar que los mayores diferenciales de fecundidad se encuentran entre las solteras y las viudas, separadas o divorciadas. Precisamente, en estos estados civiles las

mujeres tienden a tener mayor participación económica. Lamentablemente, ni en México, ni en la mayoría de los países de la región se cuenta con la información discriminada por el número de hijos. Tampoco hay tabulaciones de la edad de los hijos, que es otro de los factores que influyen en la participación económica de la mujer. Podría hipotetizarse que la fecundidad afecta más la participación de aquellas mujeres que, por su estado civil, tienen más propensión (o necesidad) de formar parte de la fuerza de trabajo. En su estudio sobre Chile, Ostrovich encuentra que la tasa de participación de las mujeres de más de 24 años de edad con un sólo hijo, prácticamente no difiere de la de ese mismo grupo de edad pero sin hijos. El número de hijos afecta significativamente la participación a partir del segundo, y esta relación resulta particularmente intensa entre las mujeres menores de 30 años de edad que tienen tres o más hijos.^{10/}

Las diferencias de fecundidad, según actividad económica, son mucho menores entre las casadas y las mujeres que viven en unión libre, particularmente entre éstas últimas. Se puede concluir que los niveles de fecundidad afectan más la participación económica de las mujeres que, por su estado civil, tienen una tasa de participación mayor en la economía.

El estudio de Ana María Rothman sobre fecundidad diferencial en las ciudades de México y Buenos Aires confirma la pauta de alto número promedio de hijos entre las mujeres que trabajan fuera del hogar en la ciudad de México. (Véase el cuadro A-3.) Sin embargo, cabe señalar que al no presentar la estructura de edades de las dos poblaciones femeninas, no se puede estimar con precisión el significado de las diferencias encontradas por la autora.^{11/}

Si bien el nivel de fecundidad afecta los niveles de actividad de la mujer, el análisis de los datos para la región permite concluir que esta variable no **explicablemente** las diferencias que acusan las tasas de participación.^{12/}

^{10/} Ostrovich, V., op. cit., pág. 31.

^{11/} Rothman, Ana Ma., La participación femenina en actividades económicas en su relación con el nivel de fecundidad en Buenos Aires y México. Centro Latinoamericano de Demografía, serie C, No. 108, Santiago, abril de 1969.

^{12/} Véase Kirsch, op. cit., pág. 5.

No obstante, en el caso mexicano este factor parece jugar un papel importante, dado el alto nivel de fecundidad que encontramos. En efecto, la expansión de la economía en las últimas dos décadas y el proceso acelerado de urbanización que experimentó el país no son congruentes con la baja tasa de participación económica global de la mujer (16.4 por ciento). Las restricciones culturales a la participación de la mujer y las altas tasas de fecundidad parecen afectar especialmente su participación en el mercado de trabajo.^{13/} Sin embargo, los datos no permiten concluir que el nivel de fecundidad explique plenamente la baja participación de la mujer mexicana en el mercado de trabajo.

Como era de esperar, las tasas de participación de la mujer en la actividad económica presentan disparidades regionales derivadas del carácter desigual del desarrollo de cada país.^{14/}

Los desequilibrios sectoriales y regionales que han caracterizado el desarrollo de México, se traducen en diferencias entre las distintas tasas de participación femenina. En el Distrito Federal, ésta asciende al 29.7 por ciento; en Nuevo León, al 20.1 por ciento; en Baja California Norte, al 18.1 por ciento; en Jalisco, al 17.5 por ciento. (Véase el Cuadro A-4.)^{15/}

^{13/} No debe perderse de vista el hecho de que los servicios sociales son insuficientes en lo que respecta a las guarderías infantiles. Es ilustrativa la entrevista a una mujer obrera mexicana en la que ésta señala que a los hijos los deja encerrados viendo televisión mientras está en el trabajo. Y agrega: "en la fábrica nunca se ha visto que den guarderías, ni mucho menos que den permisos para ver a los hijos. Cuando se tienen hijos recién nacidos ni tan siquiera media hora para alimentarlos". Obrera de una fábrica de artículos eléctricos. El Día, 18 de marzo de 1975.

^{14/} Véase CEPAL, Población y Desarrollo, op. cit., pp. 245-247.

^{15/} Para un análisis de la desigualdad regional de crecimiento de la tasa de participación femenina en México, véanse los trabajos de Marta Tienda: "Economic Development and the female labour force: The Mexican case", tesis profesional. Universidad de Texas, Austin, 1974; Flora Velázquez Ortiz: "Población femenina económicamente activa, México". Tesis profesional. UNAM, 1967.

IV. LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS MERCADOS DE TRABAJO EN MEXICO, 1970

El análisis del lugar ocupado por la mujer en la fuerza de trabajo en 1970 permite conocer en que sectores, en qué tipos de trabajo y con qué remuneraciones se lleva a cabo la actividad económica femenina.

Lamentablemente, la disparidad de criterios utilizados en la medición de la población económicamente activa en los últimos censos (1950-1960-1970) impide realizar un análisis de los cambios experimentados en la estructura de la mano de obra femenina. Sin embargo, el análisis de corte transversal del censo de 1970 revela que existe fuerte discriminación en el mercado de trabajo, y muestra las características que esa discriminación tiene en cada sector de la economía mexicana.

1. La agricultura

A pesar de los problemas de subregistro señalados en la medición de la población económicamente activa femenina en el sector rural, interesa mostrar las características más relevantes del sector en el que se encuentra el 11 por ciento de la mano de obra femenina total a nivel nacional. (Véase el cuadro 4-A.)

Ante todo, es necesario tener en cuenta que no se trata de un sector homogéneo. La coexistencia de diversas formas de organización de la producción hace que la participación de la mujer difiera según se trate del sector moderno (capitalista), o del sector tradicional (de economía campesina).

Si bien la participación de la mujer varía de acuerdo con la forma de producción dominante en el campo, la proporción de mujeres asalariadas es baja con respecto a la población agrícola total. En efecto, la proporción que representan las mujeres respecto de la población agrícola asalariada sólo alcanza al 4.7 por ciento en el conjunto del país.^{1/} A pesar de los problemas de subenumeración diferencial que presenta el censo, se puede

1/ Para un análisis de la participación femenina en los distintos sectores agrícolas, véase: Teresa Rendón y Mercedes Pedrero: Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México. Documento presentado al Seminario sobre "Mercado de Trabajo y Migraciones Internas", No. 4, Naciones Unidas, México, Marzo de 1975, pp. 9-16.

/concluir que

concluir que el mercado de trabajo agrícola no es un mercado femenino. Esta tendencia se revela común a toda la región, y puede hipotetizarse que la subenumeración afecta mucho más a los trabajadores no asalariados. En el caso de las mujeres, la contribución a las actividades que se realizan en el predio familiar tiende a ser considerada como una prolongación del trabajo en el hogar.

Como puede observarse en el cuadro 6, en la categoría de trabajadores familiares no remunerados las mujeres duplican a los hombres a nivel nacional. Este dato confirmaría que se trata de una actividad central, sobre todo en los sectores de economía tradicional, teniendo en cuenta los problemas de registro mencionados.

CUADRO 6

MEXICO: POSICION EN EL TRABAJO EN LA AGRICULTURA, SEGUN SEXO, 1970^{a/}

(Porcentajes)

| Patrón, empresario o empleador | Asalariados | | Trabaja por su cuenta | | Ejidatario | | Trab. en nec. fam. sin retribución | | Asalariados H y M | | |
|--------------------------------|-------------|-----|-----------------------|------|------------|------|------------------------------------|------|-------------------|-------|------|
| | H | M | H | M | H | M | H | M | PEA | Total | |
| | 2.5 | 2.7 | 49.2 | 44.0 | 22.3 | 21.0 | 16.2 | 11.7 | 9.8 | 20.6 | 49.0 |

Fuente: IX Censo General de Población, 1970, Resumen General Abreviado, Pág. 711.

a/ Se excluyeron las ramas de silvicultura, caza, pesca y ganadería (excepto la crianza de animales a escala familiar) teniendo en cuenta la reducida participación femenina en esas actividades.

2. La fuerza de trabajo femenina no agrícola

En 1970, en México la industria de transformación captaba el 18.1 por ciento de la PEA femenina total. El 43 por ciento se encontraba en el sector servicios, y el 13.5 por ciento en el comercio.^{2/}

a) La participación femenina en la industria de transformación

El análisis de la participación femenina en términos de su distribución entre las distintas clases o subgrupos industriales en 1970, permite confirmar la concentración en determinadas actividades asociadas con las "tareas femeninas". Las fuentes principales de empleo de la fuerza de trabajo femenina son, por orden de importancia: fabricación de prendas de vestir; fabricación de productos alimenticios; fabricación de maquinaria, aparatos y otros artículos eléctricos o electrónicos; fabricación de artículos menudos de palma; y fabricación de calzado (excepto hule). En esas cinco actividades se concentra el 61 por ciento de la PEA femenina del sector.

Como se puede observar en el cuadro 7, la fabricación de prendas de vestir es una actividad predominantemente femenina, ya que el 63 por ciento de las personas que se ocupan en ellas son mujeres. Esta actividad "desproporcionadamente femenina"^{3/} coincide con la pauta, generalizada en la región, de concentración de la actividad femenina en la industria textil.

La distribución de la mano de obra por sexo en las distintas ramas de la industria difiere más que la distribución de los sexos entre categorías ocupacionales. En efecto, como se observa en el cuadro 8, la proporción de hombres y mujeres que fueron censados en la categoría de "obreros y empleados" es aproximadamente la misma. Sin embargo, el porcentaje de obreros y empleados que desempeñaban funciones de dirección en las actividades no agrícolas era casi el doble en el caso de los hombres (3 por ciento) que en el de las obreras y empleadas (1.7 por ciento).^{4/}

2/ La proporción de PEA no especificada es muy elevada en el caso de las mujeres en 1970, alcanzando el 9.7 por ciento. Fuente: IX Censo General de Población, 1970. Resumen General. México.

3/ Véase la noción de "actividad desproporcionadamente femenina" en Oppenheimer, Valerie K.: The female labor force in the United States. University of California, Berkeley, 1970, p.69.

4/ Calculado el IX Censo General de Población. Resumen, op.cit. p. 733.

Cuadro 7

MEXICO: TRABAJADORES EN LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, DISTRIBUIDOS EN SUBGRUPOS POR SEXO, DISTRIBUCION PORCENTUAL EN CADA SEXO Y ENTRE SEXO Y TOTAL DE LA REPUBLICA, 1970

| INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION | Ambos sexos (absolutos) | Hombres (absolutos) | Mujeres (absolutos) | Hombres % | Mujeres % | M/MTH % | H/MTH % |
|--|----------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| INDUSTRIAS DE TRANSF. | 2 169 074 | 1 721 548 | 447 526 | 100.0 | 100.0 | | |
| FAB. DE PRODS. ALIMEN- TICIOS | 363 024 | 278 602 | 84 422 | 16.2 | 18.8 | 20.6 | 79.4 |
| ELAB. BEBIDA PRDS. TAB. | 91 278 | 82 858 | 8 420 | 4.8 | 1.9 | 9.2 | 90.8 |
| FABRICACION DE TEXTILES | 135 151 | 115 246 | 19 905 | 6.7 | 4.4 | 14.7 | 85.3 |
| FAB. ARTS. CONFEC. TEXTS. | 33 279 | 24 246 | 9 033 | 1.4 | 2.0 | 27.1 | 72.9 |
| FAB. DE PRENDAS DE VES. | 206 401 | 76 272 | 130 129 | 4.4 | 29.1 | 63.0 | 37.0 |
| FAB. CALZADO EXCTO. HULE | 92 890 | 78 223 | 14 661 | 4.5 | 3.3 | 15.8 | 84.2 |
| INDS. MADERA Y CORCHO | 100 541 | 97 142 | 3 399 | 6.6 | 0.8 | 3.4 | 96.6 |
| FAB. ARTS. MENUDOS PALMA | 41 715 | 22 421 | 19 294 | 1.3 | 4.3 | 46.3 | 53.7 |
| FAB. MUEBLES EXCEPT. MET. | 60 893 | 56 843 | 4 050 | 3.3 | 0.9 | 6.7 | 93.3 |
| IND. CUERO, PIEL EXC. PREN- DAS DE VESTIR | 27 229 | 24 645 | 2 548 | 1.4 | 0.6 | 9.5 | 90.5 |
| FAB. PASTAS CELULOSA | 24 721 | 22 233 | 2 488 | 1.3 | 0.6 | 10.1 | 89.9 |
| FAB. ARTS. PAPEL Y CARTON | 18 845 | 13 671 | 5 174 | 0.8 | 1.2 | 27.5 | 72.5 |
| IMPRESAS EDIT. INDS. CONEX. | 74 673 | 61 631 | 13 006 | 3.6 | 2.9 | 17.4 | 82.6 |
| FAB. Y VULG. PRODS. HULE | 28 777 | 26 276 | 2 501 | 1.5 | 0.6 | 8.7 | 91.3 |
| PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 39 420 | 26 366 | 13 054 | 1.5 | 2.9 | 33.1 | 66.9 |
| FAB. JABONES Y DETERGENTES | 21 594 | 14 052 | 7 542 | 6.8 | 1.7 | 34.9 | 65.1 |
| FAB. OTROS PRODUCTOS QUIMICOS | 50 290 | 43 653 | 6 637 | 2.5 | 1.5 | 13.2 | 86.8 |
| FAB. PRODS. QUIM. INSUF. ESP. | 12 195 | 9 346 | 2 849 | 0.5 | 0.6 | 23.4 | 76.6 |
| FAB. ARTS. Y MATS. PLASTICO | 31 911 | 24 868 | 7 043 | 1.5 | 1.6 | 22.1 | 77.9 |
| FAB. PRODS. ALFARERIA | 21 161 | 16 032 | 5 129 | 0.9 | 1.1 | 24.2 | 75.8 |

/ (Continúa)

35

Cuadro 7 (conclusión)

| INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION | Ambos sexos | Hombres (absolutos) | Mujeres (absolutos) | Hombres % | Mujeres % | M/MTH % | H/MTH % |
|--|-------------|---------------------|---------------------|-----------|-----------|---------|---------|
| OTROS PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS | 123 291 | 115 076 | 7 215 | 6.7 | 1.6 | 5.9 | 94.1 |
| IND. BASIC. HIERRO Y ACERO | 62 835 | 59 769 | 3 066 | 3.5 | 0.7 | 4.9 | 95.1 |
| IND. BASIC. METALOS FERROSOS METALICOS EXC. | 12 947 | 11 989 | 958 | 0.7 | 0.2 | 7.4 | 92.6 |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 154 924 | 144 890 | 10 034 | 8.4 | 2.2 | 6.5 | 93.5 |
| CONST. MAQ. NO ELECTRICA | 23 842 | 20 799 | 3 043 | 1.2 | 0.7 | 12.8 | 87.2 |
| CONST. DE MAQUINARIA Y OTROS PRODUCTOS ELECTRICOS, ELECTRON | 186 254 | 62 577 | 23 677 | 3.6 | 5.3 | 27.5 | 72.5 |
| ACTIV. INSUF. ESPECIFIC. RELACIONADO CONSTR. MAQ. INC. ELEC. | 3 10 677 | 9 358 | 1 319 | 0.5 | 0.3 | 12.4 | 87.6 |
| CONSTR. VEHIC. AUTOM. Y FAB. | 54 279 | 49 400 | 4 879 | 2.9 | 1.1 | 9.0 | 91.0 |
| CONSTR. OTRO EQUIPO TRANSPORTE | 116 990 | 15 281 | 1 718 | 0.9 | 0.4 | 10.1 | 89.9 |
| OTRAS IND. DE TRANSFORMACION | 63 962 | 48 679 | 15 283 | 2.8 | 3.4 | 23.9 | 76.1 |
| INDS. DE TRANSFORMACION INSUF. NO ESPECIFICADAS | 83 112 | 68 104 | 15 008 | 4.0 | 3.4 | 18.1 | 81.9 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA; IX CENSO GENERAL DE POBLACION, 1970.

RESUMEN GENERAL.

En Rendón, T. y Pedrero M., op. cit.

Cuadro 8

MEXICO: POSICION EN EL TRABAJO DE LA PEA EN RAMAS DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION, POR SEXO, 1970

(Porcentajes)

| Sexo | Total | Patrón, em- presario, empleador | Obrero, o Empleado | Jornale ro o peón de campo | Trab. por su cuen- ta. | Ejidata rio. | Trab. neg. fam. sin re- tribución |
|---------|-------------------|---------------------------------------|--------------------------|----------------------------------|------------------------------|-----------------|---|
| Hombres | 100.0 (89 479) | 6.1 | 66.0 | 17.3 | 7.8 | -- | 2.7 |
| Mujeres | 100.0 (5 590) | 5.1 | 67.7 | 1.8 | 18.8 | -- | 5.6 |

FUENTE: Dirección General de Estadística: IX Censo General de Población. Resumen General, SIC, México, pp. 711-719.

Por otra parte, del total de las mujeres que trabajan en la industria de transformación, la proporción de las que se desempeñan como personal administrativo alcanza al 18.5 por ciento. En los hombres, es del 8 por ciento.^{5/} Se puede hipotetizar que, especialmente en las industrias modernas, la participación de las mujeres en tareas administrativas es alta (vgr. secretarias). Este dato refuerza la hipótesis de que la mujer ocupa un lugar específico en el mercado de trabajo y que la tendencia es a que no esté directamente ligada al proceso productivo. Cuando lo está, se trata de determinadas actividades que son consideradas como propias de la mujer (en general industrias productoras de bienes de consumo inmediato). Este tipo de actividades es en general característica de las empresas medianas y pequeñas, que utilizan mano de obra intensiva para abaratar los costos. Este hecho se refleja, como veremos, en los menores salarios percibidos por las mujeres.

En el caso de industrias modernas (transistores, por ejemplo) encontramos una alta proporción de fuerza de trabajo femenina, lo que coincide con las exigencias de mano de obra intensiva de ese proceso productivo.^{6/}

^{5/} Calculado Ibidem, Cuadro 33, p. 695.

^{6/} Para un análisis más detallado de los sectores industriales, véase Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, op.cit., pp. 16-24.

La distribución por sexo de la categoría "obreros y artesanos" (trabajadores no agrícolas) en la industria, revela que para aquellas ramas en las que la participación de la mujer es significativa, la proporción de mujeres en los grupos de menores ingresos resulta siempre mayor que la de los hombres. Según surge del Cuadro 9, la discriminación en términos de salario que sufren las mujeres es fuerte.

En los cuadros 5-A y 6-A se presenta la distribución de la mano de obra por clase de ingreso para la industria del vestido (predominantemente femenina) y la de alimentos y bebidas. Como se puede observar, los perfiles de remuneración presentan fuertes diferencias entre los sexos (en perjuicio de las mujeres). Ello a pesar de tratarse de actividades típicamente femeninas.

No parece ser accidental el hecho de que las mujeres se concentren en los grupos de menor ingreso, como tampoco el que las ocupaciones "femeninas" sean trabajos peor pagados y de menor prestigio; la mujer tiene en la industria una posición secundaria, y la segregación que sufre en el mercado de trabajo está vinculada a salarios diferenciales.^{7/}

La expansión económica experimentada en las dos últimas décadas no ha creado mayores oportunidades de trabajo en la industria para la mujer mexicana. Existe una tipificación de las actividades según el sexo, y podría sugerirse que los salarios femeninos son inferiores a los de los hombres porque las mujeres se ocupan de trabajos "femeninos", para los cuales existe una oferta abundante de mano de obra, y no porque se trate de trabajos menos remunerados per se.^{8/}

^{7/} En Brasil, el salario promedio de las mujeres que trabajan en actividades no agrícolas sólo representa el 60 por ciento de lo que se paga a los hombres. Kirsch, H., op. cit. p. 13.

^{8/} Cabe señalar que, en general, la participación de las mujeres en el movimiento sindical es precaria. Una mayor proporción de mujeres que de hombres trabajan en ocupaciones no sindicalizadas y, cuando pertenecen a sindicatos, rara vez alcanzan posiciones directivas. Esta situación se confirma en el estudio de Schnink sobre el caso venezolano (Schnink, op.cit. p. 19), y también en Centro de Estudios Sociales: La condición de la mujer en Venezuela, Caracas, Abril de 1974. El caso argentino parece constituir una situación relativamente excepcional en la región, si se tiene en cuenta el peso de la rama sindical femenina del movimiento peronista. Sobre este aspecto ver T. de Barbieri, op. cit.

CUADRO No. 9

MEXICO: PORCENTAJE DE OBREROS Y ARTESANOS EN LOS GRUPOS DE INGRESO MAS BAJOS EN LOS SUBGRUPOS DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION EN QUE LA PARTICIPACION DE LA MUJER ES SIGNIFICATIVA; POR SEXO 1970

| Subgrupo de la Industria de Transformación | Menos de \$ 500.00 | | Menos de \$ 1 000.00 | |
|--|--------------------|---------|----------------------|---------|
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Fabricación de productos alimenticios | 23.0 | 55.9 | 60.7 | 89.0 |
| Fabricación de textiles | 18.7 | 39.9 | 50.6 | 76.2 |
| Fabricación de artículos confeccionados con textiles | 29.3 | 55.6 | 66.6 | 88.9 |
| Fabricación de prendas de vestir | 27.8 | 46.1 | 64.1 | 84.2 |
| Fabric. de calzado excepto de hule | 26.4 | 38.5 | 74.2 | 90.2 |
| Fabricación de artículos de palma | 85.0 | 97.7 | 95.6 | 99.2 |
| Fabric. de artículos de palma de papel y cartón | 13.0 | 37.3 | 56.0 | 83.7 |
| Fab. de productos farmacéuticos y medicinales | 6.8 | 7.0 | 49.6 | 67.8 |
| Fab. de jabones, detergentes y prod. tocador | 6.5 | 8.5 | 49.5 | 74.8 |
| Fab. de art. y naturales de plástico | 9.1 | 13.0 | 61.4 | 84.4 |
| Fab. de art. de alfarería | 65.3 | 89.4 | 89.7 | 97.7 |
| Const. y maq. aparatos eléctricos | 6.6 | 7.1 | 50.0 | 68.1 |
| Otras Inds. de transformación | 21.5 | 27.9 | 62.7 | 79.0 |
| Ind. de Transf. Insuf. especificadas | 25.8 | 38.6 | 71.3 | 78.9 |

FUENTE: Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, 1970, Tabulación Especial.

En. Rendón, T. y Pedrero, M., op.cit.

El otro dato interesante a considerar es la tendencia a que (independientemente de la actividad a que se dediquen las empresas que ocupan mano de obra femenina) las mujeres participan predominantemente en las etapas finales del proceso productivo. Estas etapas consisten en empacar, decorar, etc., y no les proporcionan una calificación.^{9/} Este hecho podría explicar, en parte, la diferencia salarial entre los sexos. Sin embargo, las diferencias de calificación resultan de un proceso que reproduce la posición de desventaja de la mujer en el mercado de trabajo. Este proceso remite a la concepción misma del status de la mujer en el mundo del trabajo que domina en la sociedad. Por otra parte, a igual calificación, las mujeres tienden a percibir salarios menores, a tener menor inmovilidad en el empleo y a recibir menores prestaciones de otro tipo.^{10/}

Otro aspecto importante a tener en cuenta es el trabajo a destajo. Se observa que la proporción de trabajadores a destajo con respecto al total de obreros es de las más altas en los grupos industriales en los que se concentra la mujer.^{11/} En este caso, las mujeres suelen resultar perjudicadas por su doble condición de obreras y amas de casa, que les impide trabajar horas extras o cumplir horarios nocturnos (prohibidos por la ley).

^{9/} Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, op.cit. p. 24. Las autoras presentan datos de una encuesta realizada entre establecimientos industriales del Distrito Federal, en 1974. Véase también Schnink, M., op.cit.

^{10/} En Argentina, una encuesta realizada entre 1197 trabajadores industriales, correspondientes a 11 gremios, arrojó como resultado que el 76 por ciento de las obreras se desempeñaban como "operarias sin calificar". Por otra parte, el 83 por ciento del total de trabajadores tenía instrucción primaria, y un 11 por ciento había alcanzado la secundaria. Véase: Departamento de la Mujer. Secretaría de Estudios del Trabajo. Buenos Aires, Marzo-abril de 1968, Mimeografiado.

En México, los salarios promedio registrados en las entrevistas anuales sobre salarios que realiza la Dirección General de Estadísticas (SIC) muestran que en ocupaciones equivalentes, los salarios medios de las mujeres son considerablemente inferiores a los de los hombres.

^{11/} Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, op.cit. p. 23.

En efecto, en una entrevista periodística a una obrera de una fábrica de artículos eléctricos, ésta señala que el salario diario corresponde a una cantidad fija de trabajo a realizar: "Pa que usted entienda vamos a suponer que la tarea es armado de apagador de pared; le dan a uno una tarea de 900 piezas diarias y si hace uno cien piezas más se las pagan a una aparte... Así que de todos modos, se haga o no se haga cuando llega el aumento de sueldo en lugar de tener que hacer 900 ya tenemos que hacer mil cien... Y deje decirle que ora que entran las nuevas, con las ansias de quedarse aumentan lo que hacen a casi el doble." Su salario es de 61.65 pesos diarios y señala más adelante: "Fijese usted, tengo que aventajar en la mañana en el trabajo de la casa, hacer desayuno, hacer comida, hacer para la noche, ir a trabajar, peinar a los niños, lavar, planchar, comprar el mandado..."^{12/}

El perfil educativo de los obreros y artesanos en la industria mexicana muestra que la situación de las mujeres no es muy diferente a la de los hombres. (Véase el cuadro 10.) Especialmente en el caso de la educación primaria completa, la proporción de mujeres supera a la de hombres. Los datos no justifican las diferencias salariales registradas en el sector, y obligan a señalar una situación real de discriminación en contra de las mujeres en el mercado de trabajo. Esta situación, si se tiene en cuenta el reducido porcentaje de mujeres mexicanas que trabajan en la industria, representa una considerable subutilización de recursos humanos disponibles.

b) La fuerza de trabajo femenina en el sector servicios

El sector servicios es el que capta la mayor proporción de la mano de obra femenina en México: 43 por ciento. Se trata de una tendencia general para toda la región. Dada la heterogeneidad en la composición de este sector, se impone trabajar con el mayor nivel de desagregación que la información permite.

Según muestra el cuadro 11, los servicios que ocupan una proporción significativa de mano de obra femenina son: la preparación y venta de alimentos, la enseñanza primaria y los jardines de niños, la asistencia médico-social, el aseo y limpieza, y los servicios domésticos en casas particulares.

^{12/} El Día, México, 18 de marzo de 1975.

Cuadro 10-

MEXICO: DISTRIBUCION DE LOS "TRABAJADORES NO AGRICOLAS"
POR NIVEL EDUCATIVO, EN CADA SEXO, 1970

| Nivel educativo | Obreros en transformación ^{a/} | | | |
|--|---|----------------|-------------------|--------------|
| | Números absolutos | | Números relativos | |
| | Hombres | Mujeres | Hombres | Mujeres |
| Total | 2 415 701 | 353 089 | 100.0 | 100.0 |
| Sin instrucción | 433 147 | 75 714 | 17.9 | 21.4 |
| Adiestramiento y capacitación | 17 771 | 1 391 | 0.7 | 0.4 |
| Con 1 a 3 años de primaria | 748 341 | 87 280 | 31.0 | 24.7 |
| Con 4 a 5 años de primaria | 392 151 | 54 384 | 16.2 | 15.4 |
| Con 6 años de primaria | 597 554 | 11 819 | 24.7 | 31.7 |
| Con 1 y 2 años de secundaria o prevocacional | 102 641 | 8 611 | 4.2 | 2.4 |
| Con 3 años de secundaria o prevocacional | 64 330 | 7 158 | 2.7 | 2.0 |
| Con 1 a 3 años de preparatoria o vocacional | 28 161 | 1 741 | 1.2 | 0.5 |
| Profesional media con secundaria o prevocacional | 14 082 | 3 345 | 0.6 | 0.9 |
| Profesional media con preparatoria o vocacional | 2 338 | 331 | 0.1 | 0.1 |
| Profesional superior o postgrado | 15 135 | 1 305 | 0.6 | 0.4 |

Fuente: Pedrero, Mercedes, Los trabajadores en la industria de transformación: un enfoque demográfico, sin fecha.

a/ Como antes indicamos al grupo del censo "Trabajadores no agrícolas" nosotros lo denominamos obreros y artesanos o simplemente obreros. En el título conservamos el nombre del censo para facilitar su uso a personas que sólo consulten el material estadístico de este trabajo.

CUADRO 11

TRABAJADORES EN EL SECTOR SERVICIOS, DISTRIBUIDOS EN SUBGRUPOS POR SEXO, DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL EN CADA SEXO Y ENTRE SEXOS, 1970

| SERVICIOS | AMBOS SEXOS (ABSOLUTOS) | HOMBRES (ABSOLUTOS) | MÚJERES (ABSOLUTOS) | HOMBRES % | MUJERES % | M/MTH % | H/MTH % |
|---|----------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| SERVICIOS | 2 158 175 | 1 100 475 | 1 057 700 | 100.0 | 100.0 | 49.0 | 51.0 |
| SERVICIOS DE ALOJAMIENTO TEMPORAL | 61 262 | 39 522 | 21 740 | 3.6 | 2.1 | 35.5 | 64.5 |
| SERVICIOS DE PREP. Y VENTA ALIMENTICIAS | 163 660 | 80 409 | 83 251 | 7.3 | 7.9 | 50.9 | 49.1 |
| SERVICIOS DE PREP. Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS | 34 284 | 29 365 | 4 919 | 2.7 | 0.5 | 14.3 | 85.7 |
| ESTACIONES DE RADIO, TELEVISION Y REPETIDORAS | 11 440 | 8 713 | 2 727 | 0.8 | 0.3 | 23.8 | 76.2 |
| SERVICIOS DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES | 90 831 | 77 367 | 13 464 | 7.0 | 1.3 | 14.8 | 85.2 |
| SERVICIOS TELEFONICOS RADIO-COMUNICACION Y TELEX | 22 098 | 13 179 | 8 919 | 1.2 | 0.8 | 40.4 | 59.6 |
| SERVICIOS DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y JARDINES DE NIÑOS | 139 710 | 54 544 | 85 166 | 5.0 | 8.1 | 61.0 | 39.0 |
| SERVICIOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PREPARATORIA O VOC. | 29 357 | 16 726 | 12 629 | 1.5 | 1.2 | 43.0 | 57.0 |

CUADRO 11 (Continuación)

| S E R V I C I O S | AMBOS SEXOS (ABSOLUTOS) | HOMBRES (ABSOLUTOS) | MUJERES (ABSOLUTOS) | HOMBRES % | MUJERES % | M/MTH % | H/MTH % |
|---|----------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| SERVICIOS DE ENSEÑANZA MIXTA | 6 254 | 3 214 | 3 040 | 0.3 | 0.3 | 48.6 | 51.4 |
| UNIVERSIDADES, ESCUELAS E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SUP. | 30 939 | 20 728 | 10 211 | 1.9 | 1.0 | 33.0 | 67.0 |
| SERVICIOS DE ENSEÑANZA DIV. | 31 012 | 15 522 | 14 490 | 1.5 | 1.4 | 46.7 | 53.3 |
| SERVICIOS DE ENSEÑANZA INSUF. ESPECIFICADOS | 82 302 | 36 814 | 45 488 | 3.3 | 4.3 | 55.3 | 44.7 |
| INSTRUCCIONES DE INVESTIGACION Y CIENTIFICAS | 7 073 | 4 907 | 2 166 | 0.4 | 0.2 | 30.6 | 69.4 |
| INSTITUCIONES DE CREDITO Y AUXILIARES | 85 267 | 58 407 | 26 860 | 5.3 | 2.5 | 31.5 | 68.5 |
| INSTITUCIONES DE SEGURO Y FIANZAS | 20 404 | 12 816 | 7 588 | 1.2 | 0.7 | 37.2 | 62.8 |
| SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL | 168 252 | 70 903 | 97 349 | 6.4 | 9.2 | 57.9 | 42.1 |
| SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA | 129 347 | 73 095 | 56 252 | 6.6 | 5.3 | 43.5 | 56.5 |
| SERVICIOS DOMESTICOS EN CASAS PARTICULARES | 541 063 | 52 719 | 488 344 | 4.8 | 46.2 | 90.3 | 9.7 |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES | 84 735 | 56 263 | 28 472 | 5.1 | 2.7 | 33.6 | 66.4 |
| SERVICIOS DE ALQUILER | 6 801 | 5 253 | 1 548 | 0.5 | 0.1 | 22.8 | 77.2 |

CUADRO 11 (Conclusión)

| S E R V I C I O S | AMBOS SEXOS (ABSOLUTOS) | HOMBRES (ABSOLUTOS) | MUJERES (ABSOLUTOS) | HOMBRES % | MUJERES % | M/MTH % | H/MTH % |
|---|----------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------|------------|------------|
| COMISIONISTAS REPRES. Y AGENCIAS | 71 512 | 52 803 | 18 709 | 4.8 | 1.8 | 26.2 | 73.8 |
| REPARACION DE AUTOS Y MOTOS | 120 917 | 117 076 | 3 901 | 10.6 | 0.4 | 3.2 | 96.8 |
| REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO MECANICO | 40 976 | 39 367 | 1 309 | 3.6 | 0.1 | 3.2 | 98.6 |
| REPARACIONES ELECTRICAS Y ELEC- TRONICAS | 36 501 | 34 542 | 1 959 | 3.1 | 0.2 | 5.4 | 94.6 |
| OTROS SERVICIOS DE REPARACION | 37 672 | 35 915 | 1 757 | 3.3 | 0.2 | 4.7 | 95.3 |
| ORGANIZACIONES RELIGIOSAS | 16 577 | 12 814 | 3 763 | 1.2 | 0.4 | 22.7 | 77.3 |
| SERVICIOS DIVERSOS | 80 291 | 69 439 | 10 852 | 6.3 | 1.0 | 13.5 | 86.5 |
| SERVICIOS INSUF. ESPECIFICADOS | 7 578 | 6 751 | 827 | 0.6 | 0.1 | 10.9 | 89.1 |

FUENTE: DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA; IX CENSO GENERAL DE POBLACION, 1970.
RESUMEN GENERAL, PAGINA 569.

Las tareas predominantes desempeñadas por las mujeres en este sector constituyen una prolongación de la actividad doméstica. Las mujeres continúan reproduciendo fuerza de trabajo como educadoras, enfermeras o en tareas propias del hogar como son el aseo y la limpieza.^{13/} El trabajo fuera del hogar contribuye de este modo a mantener la ambigüedad de la situación de la mujer en el trabajo.

Elsa Chaney funda en esta analogía entre el trabajo fuera del hogar y el trabajo en el hogar su caracterización del síndrome de "supermadre" en América Latina. La tipificación de los mercados de trabajo "femeninos" reforzaría los rasgos maternales que la sociedad impone como fundamentales en la mujer.^{14/}

La mayor concentración de la fuerza de trabajo femenina se da en este sector en el servicio doméstico en casas particulares (46.2 por ciento). Se trata de un mercado básicamente femenino (90.3 por ciento de los trabajadores son mujeres), (véase el cuadro 11)). Esta actividad absorbe fuertes contingentes de mano de obra que migra desde las áreas rurales más atrasadas.^{15/}

En cuanto a la remuneración percibida en el sector, se observa que el 73 por ciento de las mujeres ocupadas en servicios ganan menos de 1,000 pesos, mientras que sólo 49 por ciento de los hombres caen en ese grupo de ingresos.^{16/}

En lo que tiene que ver específicamente con las trabajadoras en el servicio doméstico en casas particulares, el 87 por ciento de las mismas obtiene menos de 500 pesos mensuales.^{17/}

La mano de obra femenina en el servicio doméstico es barata: ello permite producir bienes y servicios en el hogar a un bajo costo, compitiendo con la producción de bienes en el mercado.

La carencia de legislación protectora del servicio doméstico es un problema que tiene vigencia en la mayoría de los países latinoamericanos.

^{13/} Sólo el 46 por ciento de las mujeres ocupadas en actividades de asistencia médico-social habían terminado la escolaridad primaria y 4 por ciento tenía nivel profesional superior en 1970.

^{14/} Chaney, E. *op.cit.* p. 338.

^{15/} Véase: Gloria Leff Zimmerman: Algunas características de las empleadas domésticas y su ubicación en el mercado de trabajo en la ciudad de México. Tesis, grado de licenciatura. UNAM, 1974.

^{16/} Calculado en tabulaciones especiales del Censo de 1970, *op.cit.*

^{17/} *Ibidem.*

En México, la legislación laboral no especifica normas de jornada, salario, prestaciones. Queda así de manifiesto la desprotección de este trabajo "invisible". Por otra parte, la naturaleza de esta ocupación hace difícil su organización reivindicativa.

c) La fuerza de trabajo femenina en el sector comercio

Las características que presentan las actividades en el sector comercial permiten suponer que éstas son realizadas en su mayoría de manera no excluyente con las tareas del hogar. Las altas proporciones que se encuentran en este sector en las categorías de "trabajadores por cuenta propia", "trabajadores familiares no remunerados" y "patrones" reflejan la existencia de un gran número de pequeños negocios.^{18/} En efecto, en este sector y a nivel nacional, encontramos que el 11 por ciento de las mujeres son patronas, empresarias o empleadoras; el 28 por ciento trabaja por cuenta propia; el 11 por ciento son trabajadoras familiares no remuneradas.^{19/}

Lamentablemente, no se obtuvo información más desagregada para este sector, lo que impide un estudio de las características específicas de las actividades desempeñadas en el comercio.

Las diferencias salariales observadas para el sector comercio en su conjunto confirman la pauta de desventaja femenina: el 74.4 por ciento de las mujeres de este sector obtienen menos de 1,000 pesos mensuales, mientras que los hombres sólo llegan al 60 por ciento en esta categoría de ingreso.^{20/}

El sector "Gobierno" sólo captaba en 1970 el 2.8 por ciento de la fuerza de trabajo femenina. Sin embargo, es interesante notar que las mujeres --que representaban el 17 por ciento del sector-- se concentran en los puestos administrativos. El 73 por ciento de la PEA femenina en el Gobierno se desempeñaba en 1970 como personal administrativo; sólo un 4.2 por ciento lo hacían como funcionarios superiores y directivos; y un 9.3 por ciento trabajaban como profesionales o técnicos. También en este sector la mujer tiende a desempeñar tareas de nivel medio, fundamentalmente de apoyo a la gestión.^{21/}

18/ Teresa Rendón y Mercedes Pedrero, op.cit., p.30. Las autoras hacen notar que el elevado número de patronas, y su enorme incremento con respecto a los censos de 1950 y 1960, se deben a errores de captación de la información.

19/ Ibid., Cuadro 11.

20/ Tabulaciones especiales del censo de 1970, op. cit.

21/ Ibidem. Véase Cuadro 7-A.

3. La estratificación ocupacional de la fuerza de trabajo femenina en el área metropolitana de la ciudad de México

El cuadro 12 indica que una proporción considerable de mujeres ha llegado a ocupar empleos en las categorías superior y media de los estratos ocupacionales. En efecto, el 14 por ciento de la mano de obra femenina se ubica en las categorías ocupacionales de calificación relativamente alta (profesionales, subprofesionales y técnicos, personal directivo). El 31 por ciento se encuentra en ocupaciones de nivel medio, tales como personal administrativo, agentes vendedoras y empleadas de comercio. Entre las obreras, la proporción alcanza al 14 por ciento (sin distinguir el nivel de calificación); y las trabajadoras en servicios abarcan el 38 por ciento. Es interesante destacar la alta proporción de mano de obra femenina en el servicio doméstico (29.5 por ciento), que significa el 77 por ciento de las trabajadoras en servicios. El 2 por ciento son vendedoras ambulantes.

Cuadro 12

MEXICO: DISTRIBUCION DE LA PEA FEMENINA DE 8 AÑOS Y MAS, POR GRUPOS OCUPACIONALES, AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO, 1970
(Porcentajes)

| Grupos ocupacionales | Porcentaje de la PEA femenina |
|--|-------------------------------|
| Total | 100.0 |
| Profesionistas | 1.4 |
| Subprofesionales | 10.2 |
| Personal directivo | 2.6 |
| Personal administrativo | 20.6 |
| Agentes vendedoras y empleadas de comercio | 10.5 |
| Obreras calificadas de la producción | 1.5 |
| Obreras semicalificadas de la producción | 6.8 |
| Obreras no calificadas de la producción | 5.6 |
| Trabajadoras calificadas de los servicios | 4.8 |
| Trabajadoras no calificadas de los servicios | 3.8 |
| Empleadas domésticas | 29.5 |
| Vendedoras ambulantes | 2.2 |
| Otros | 0.1 |

Fuente: Datos elaborados a partir de la Encuesta de Migración Interna, Estructura ocupacional y movilidad social en el área metropolitana de la ciudad de México. En Gloria Leff A., op.cit. p.62.

/En lo que

En lo que respecta al nivel educacional, Leff señala que la mayoría de la mano de obra femenina no alcanza niveles superiores a la escolaridad secundaria incompleta. Sin duda, la situación diferencial del Distrito Federal en cuanto a oportunidades educativas, se refleja en la instrucción de la mano de obra femenina. Entre las obreras de la producción, tanto las semicalificadas como las no-calificadas presentan un alto porcentaje con primaria completa, e inclusive algunas llegan a la secundaria.^{22/} Por otra parte, la mayoría del personal administrativo (70 por ciento) se encuentra en el nivel de secundaria.

Es interesante señalar que, a nivel nacional, la mano de obra femenina presenta una mejor base educativa.^{23/} Como ya lo señaláramos, ello refleja un fuerte grado de discriminación en el mercado de trabajo. En el área metropolitana de la ciudad de México, Leff comprobó que aproximadamente la mitad de las mujeres económicamente activas percibía ingresos inferiores al salario mínimo: esto indica una situación de subempleo de recursos disponibles, especialmente entre la mujeres más capacitadas.

Los cambios observados en la estructura del empleo femenino en cuatro países latinoamericanos (para los que se dispone de datos censales comparables entre 1960 y 1970), indican que un número considerable de mujeres ha llegado a ocupar empleos en las categorías media y superior de los estratos ocupacionales.^{24/} Sin embargo, como destaca Kirsch, aunque este cambio signifique una mejora en la situación relativa de la mujer con respecto al hombre, no implica que la discriminación haya desaparecido del mercado de trabajo. El grueso de la participación femenina en esos estratos, siguiendo la tendencia registrada en el área metropolitana de México, se concentra en las categorías de empleados vendedores y profesionales dependientes. Por otra parte,

^{22/} Ibidem, p. 93.

^{23/} Kirsch, H. *op.cit.*, pp.15-16. Cabe señalar que el autor se basa en los datos del OMUECE. La tendencia a nivel nacional indica que las mujeres aventajan a los hombres en el nivel de escolaridad primaria completa, no así en los niveles superiores (IX Censo General de Población, 1970. Resumen general, cuadro 19).

^{24/} Kirsch, H., *op.cit.* pp. 18-23. El autor analiza los casos de Argentina, Chile, Panamá y Paraguay para 1960-70. En el caso de México, los datos del OMUECE no permiten un análisis confiable para 1970, dado el alto porcentaje de mujeres en actividades residuales no clasificadas (32.2 por ciento para el país).

entre un quinto y un tercio de la fuerza de trabajo femenina se encuentra en los estratos inferiores del sector terciario.

La expansión acelerada de la educación secundaria y universitaria para las niñas de las zonas urbanas se ha traducido --como observa Kirsch-- en un marcado aumento de los trabajos de oficina y comerciales, así como de los empleos profesionales dependientes de la enseñanza, la salubridad y el bienestar.^{25/}

Como señala Wolfe, el aumento de la proporción de población económicamente activa en las ocupaciones urbanas clasificables como de condición "superior" y "media" (en general ocupaciones no manuales que incluyen desde los empleadores y profesionales hasta los empleados remunerados y el personal de ventas), marca una tendencia común a la región. Sin embargo, si bien las sociedades urbanas parecen haber absorbido la mayor parte del crecimiento de su fuerza de trabajo, podría sugerirse condicionalmente --como lo hace el autor-- que las estructuras ocupacionales urbanas que resultaron de este proceso presentan una alta proporción de personas que contribuyen sólo en forma indirecta o nula a la producción.^{26/}

En el caso de la participación femenina, cabe reflexionar que si bien se trata de aumentar significativamente la participación de la mujer en la fuerza de trabajo como precondition para su independencia económica y psicológica, no se puede perder de vista el aspecto cualitativo del problema.

Se trata de modificar también el lugar ocupado por la mujer en la fuerza de trabajo, y por lo tanto, de romper la estructura dual de los mercados, eliminando las consecuencias de desventaja relativa para la mujer que de ella derivan.

Parece interesante destacar que, en el caso de Venezuela, el estudio de Schnink de los cambios en la estructura ocupacional ocurridos entre 1950 y 1970, comprueba un aumento en la desigualdad de la distribución observada para las mujeres, con respecto a los hombres. Esta acentuación del empleo de la mano de obra femenina en tareas consideradas "propias de la mujer",

^{25/} Kirsch, op.cit.p. 23.

^{26/} Wolfe, Marshall: La participación de la mujer en el desarrollo de América Latina, CEPAL, División de Desarrollo Social, 12 de febrero de 1975, pp.7-8.

con menor retribución, indica que los cambios cuantitativos observados en la participación no reflejan un cambio cualitativo en la situación de desventaja relativa de la mujer con respecto al hombre.^{27/}

4. El desempleo de la fuerza de trabajo femenina

En América Latina, el desempleo abierto afecta mucho más a las mujeres que a los hombres que participan en el mercado laboral. Los últimos datos disponibles para algunos países de la región indican que el desempleo alcanza entre las mujeres tasas dos o tres veces superiores a las que se dan para los hombres del mismo grupo de edades.^{28/}

La actual crisis mundial pone de manifiesto, en los países capitalistas centrales, que la mano de obra femenina es más vulnerable a las contracciones del mercado de trabajo. En un reciente informe a la Comisión Europea, el encargado de Asuntos Sociales, Patrick Hellery, señala que la proporción de desocupados es de dos mujeres por cada hombre.^{29/}

La situación de las mujeres de los países latinoamericanos, donde el desempleo global es superior al de los países capitalistas centrales, se hace más grave. Más allá de la diversidad de situaciones nacionales, las altas tasas de inflación contribuyen a aumentar la presión del consumo sobre el ingreso y, por lo tanto, la presión de las mujeres sobre el mercado de trabajo. Esto ocurre en especial con las mujeres de estratos socioeconómicos bajos.

En el caso mexicano, el desempleo femenino es superior al masculino, según queda de manifiesto en el cuadro 13. Las mujeres desocupadas en el grupo entre 20 y 29 años duplican a los hombres de ese mismo grupo de edad.

27/ Schnink, M., *op.cit.*

28/ Véase Kirsch, H., *op.cit.* pp.9-10.

29/ La Opinión, Buenos Aires, 15 de febrero de 1975.

Cuadro 13

MEXICO: PEA DE 12 Y MAS AÑOS QUE BUSCA TRABAJO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 1970

(Porcentaje)

| Grupo de edad (años) | Hombres | | Mujeres | | Ambos | |
|-------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| | Ocupados a/ | Desocupa- dos | Ocupados | Desocupa- dos | Ocupados | Desocupa- dos |
| Total | 66.3 (565 111) | 33.7 (286 933) | 32.0 (93 113) | 68.0 (198 254) | 57.6 (658 224) | 42.4 (485 187) |
| De 12 a 19 | 55.8 | 44.2 | 32.1 | 67.9 | 48.3 | 51.7 |
| De 20 a 29 | 66.4 | 33.6 | 33.6 | 66.4 | 58.1 | 41.9 |
| De 30 a 39 | 72.7 | 27.3 | 32.2 | 67.8 | 63.6 | 36.4 |
| De 40 y más | 69.7 | 30.3 | 29.6 | 70.4 | 60.6 | 39.4 |

Fuente: IX Censo General de Población, 1970. Resumen General, pág. 925.

a/ Se considera "ocupados que buscan trabajo" a las personas que tenían un empleo o trabajo en la semana anterior al censo, pero que realizaron alguna actividad para buscar otro en ese lapso.

Por otra parte, la discriminación contra las mujeres en el mercado de trabajo tiene consecuencias importantes para el subempleo de la mano de obra femenina. Los diferenciales de salario expresan, como indicáramos, situaciones de subempleo femenino en México. Esta tendencia se manifiesta en toda la región.^{30/}

^{30/} Véase el cuadro A-9 del apéndice.

V. CONSIDERACIONES FINALES

Las características de la participación femenina en el mercado de trabajo en México siguen las tendencias generales del conjunto de la región. Esto obliga a preguntarse, más allá de la diversidad de situaciones específicas nacionales, cuál es la relación entre las bajas tasas de participación femenina en la fuerza de trabajo, y las características estructurales de las formaciones sociales latinoamericanas dependientes.

El tema de la marginalidad y el desempleo ha sido objeto de una vasta literatura. Aunque dista de ser un problema clarificado, lo que aquí interesa destacar es que tanto la marginalidad como el desempleo constituyen consecuencias de un estilo de desarrollo en la región, que --pese a las enormes diferencias entre las estrategias nacionales de desarrollo y las estructuras de poder vigentes-- se caracteriza por ser concentrador y excluyente. El carácter altamente tecnificado del desarrollo industrial en América Latina excluye del mercado de trabajo a contingentes cada vez mayores de mano de obra: la probabilidad de inserción de éstos en el proceso productivo se hace cada vez más baja. A una tecnología que ahorra mano de obra, se agrega el hecho agravante de los altos índices de crecimiento demográfico. Esta fuerza de trabajo excedente crece en un sistema en que las oportunidades de empleo se crean sólo para un sector reducido de la población.

Si bien la evidencia empírica no parece confirmar el crecimiento desproporcionado del subproletariado urbano o "población marginal", lo que cabe plantearse es hasta qué punto resultaría factible aumentar la participación de la mujer en un mercado de trabajo que se muestra ya incapaz de absorber productivamente a la fuerza de trabajo masculina. La condición de la mujer en el trabajo no es independiente de las características del desarrollo de las economías semi o subdesarrolladas. De ahí que la discusión de las alternativas de su participación creciente e igualitaria en el mercado de trabajo pase necesariamente por la discusión de los estilos de desarrollo vigentes en la región. El problema no es sólo el de crear empleos para la fuerza de trabajo femenina, sino el de crear empleos productivos que permitan quebrar las condiciones objetivas que reproducen la

situación de dependencia de la mujer. Los datos aquí expuestos --pese a que la información dista mucho de ser la más adecuada para captar estos fenómenos-- permiten confirmar la existencia de mercados de trabajo segregados, relativamente no competitivos entre hombres y mujeres. Cuando una ocupación se feminiza, pierde prestigio, sus salarios se deprimen, se torna menos atractiva para los hombres.^{31/} Chaney, por su parte, observa que esta dualidad de mercados es más acentuada para las mujeres de la clase media en América Latina, que para las de los Estados Unidos. La tipificación por sexo de las ocupaciones en los estratos medios del sector urbano es mucho más marcada en el caso latinoamericano. Chaney señala que no existe una historia de confrontación entre hombres y mujeres de la clase media en América Latina y que este hecho marca las características de los movimientos feministas en la región, en los que dominan los sectores medios y altos urbanos.^{32/}

El status de la mujer en el trabajo presenta grandes desventajas con relación al del hombre. Lo que resulta claro es que toda modificación de las restricciones que sufre la mujer en el mercado de trabajo implica efectuar cambios sustanciales en las actuales relaciones de producción, distribución y consumo.

Del mismo modo, implica cambios sustanciales en los niveles ideológicos que operan como mecanismos extraeconómicos de explotación de la mujer en el trabajo fuera del hogar, y de reproducción de su condición subalterna en la familia y en la sociedad. Se trata también de cambiar la propia imagen que la mujer tiene de sí misma y de su rol en la sociedad.

El análisis de las modalidades de la participación femenina en los mercados de trabajo en México se orientó a mostrar las características que ella reviste, indicando que --pese a las diferencias existentes entre los diversos países del área-- hay una tendencia, común a todos ellos, en el sentido de una acentuada discriminación en perjuicio de la mujer. Pese a la carencia de la información adecuada para captar los fenómenos en estudio,

31/ Sulleyrot observa que en Francia "cuanto más numerosas las mujeres dentro de una rama, más bajos los salarios", en Sulleyrot, Evelyn: Historia y sociología del trabajo femenino. Editorial Península, Barcelona, 1970, p. 320.

32/ Chaney, Elsa, op. cit. p. 340.

así como a la debilidad de algunos de los datos con que se cuenta hasta la fecha, la pauta emerge con claridad.

Más que sugerir alternativas de solución para el problema de la mujer y de su integración al desarrollo, lo que interesa destacar aquí es que la inserción de la mujer en el proceso productivo en América Latina implica llevar a cabo cambios en la organización misma del sistema social. Implica también que la sociedad asuma el problema de la maternidad como problema que trasciende la esfera de lo privado. De lo contrario, la situación de la mujer, específicamente de la mujer obrera, seguirá siendo una situación de "doble explotación".

Las alternativas que se formulen deben inscribirse en el contexto más amplio de la desigualdad interna e internacional que caracteriza a nuestras sociedades dependientes, así como en el análisis de la división clasista del trabajo social. No se trata de una pugna entre "el sexo débil" y el "sexo fuerte": se trata de plantear proyectos que transformen la diferenciación de los sexos en el trabajo social, como condición para un ordenamiento social más justo. En este sentido, el problema de la condición femenina en América Latina es un problema que alcanza la esfera de la política y no se trata de un problema puramente técnico.

Apéndice estadístico

Cuadro A-1

MEXICO: ESTRUCTURA DE LA POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA
O NO, SEGUN ESTADO CIVIL, 1970

(Porcentajes)

| Estado civil | Total | Económicamente activas | Económicamente no activas |
|-----------------------------------|--------------|---------------------------|------------------------------|
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (Número de mujeres) | (15 071 713) | (2 466 257) | (12 605 456) |
| Casadas | 45.7 | 23.8 | 50.0 |
| Unión libre | 8.4 | 6.1 | 8.8 |
| Viudas, divorciadas, separadas | 9.1 | 15.9 | 7.7 |
| Solteras | 36.8 | 54.1 | 33.4 |

Fuente: IX Censo General de Población, 1970, Resumen general abreviado,
pág. 527.

Cuadro A-2

MEXICO: PARTICIPACION DE LAS MUJERES CON HIJOS, SEGUN ESTADO CIVIL, 1970

(Porcentajes)

| Edad | Total | Casadas | Unión libre | Viudas, divorciadas y separadas | solteras |
|----------|-------|---------|-------------|---------------------------------|----------|
| 12 y más | 11.9 | 7.6 | 11.2 | 29.4 | 41.4 |
| 12-14 | 6.2 | 8.8 | 11.1 | 21.6 | 3.1 |
| 15-19 | 8.2 | 4.6 | 8.4 | 31.0 | 24.0 |
| 20-24 | 9.1 | 5.6 | 8.9 | 42.3 | 45.6 |
| 25-29 | 10.3 | 6.8 | 9.8 | 49.2 | 52.7 |
| 30-34 | 12.2 | 7.9 | 11.9 | 53.7 | 56.4 |
| 35-39 | 13.5 | 8.6 | 12.8 | 51.5 | 55.5 |
| 40-44 | 14.4 | 9.1 | 13.7 | 42.3 | 51.9 |
| 45-49 | 14.6 | 9.2 | 14.1 | 38.2 | 46.6 |
| 50 y más | 12.1 | 7.8 | 11.9 | 18.2 | 29.5 |

Fuente: IX Censo General de Población, 1970, Resumen general abreviado.

Cuadro A-3

PROMEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGUN OCUPACION DE LA MADRE

| | Buenos Aires | | México | |
|--------------------------|--------------|-------------------|--------------|-------------------|
| | Porcentaje | Promedio de hijos | Porcentaje | Promedio de hijos |
| <u>Total</u> | <u>100.0</u> | 1.49 | <u>100.0</u> | 4.00 |
| No trabajan | 61.9 | 1.78 | 73.2 | 4.08 |
| Trabajan | 38.1 | 1.01 | 26.8 | 3.77 |
| Trabajan fuera del hogar | 29.7 | 0.84 | 17.5 | 3.42 |

Fuente: CELADE (PECFAL), Grupo de tabulaciones II. Cruce de variables 12 x 25, según muestra de mujeres entrevistadas en Rothman, Ana María, op. cit.

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

Cuadro A-4

MEXICO: MANO DE OBRA FEMENINA EN LOS SECTORES AGREGADOS EN DONDE TIENE
MAYOR PARTICIPACION, POR ENTIDADES FEDERATIVAS SELECCIONADAS, 1970

| Entidades federativas | Tasa refinada de actividad | Total | Agricultura | Transformación | Comercio | Servicios | Otras actividades |
|-----------------------|----------------------------|-------|-------------|----------------|----------|-----------|-------------------|
| <u>Total</u> | 16.4 | 95.1 | 10.8 | 18.2 | 13.5 | 42.9 | 9.7 |
| Aguascalientes | 15.5 | 95.7 | 8.4 | 27.6 | 11.4 | 36.4 | 11.9 |
| Baja California Norte | 18.1 | 95.8 | 7.4 | 24.9 | 14.6 | 40.2 | 8.7 |
| Chiapas | 10.6 | 97.4 | 30.6 | 11.6 | 12.9 | 25.6 | 16.7 |
| Chihuahua | 14.9 | 95.4 | 8.9 | 10.6 | 15.1 | 50.8 | 10.0 |
| Distrito Federal | 29.7 | 92.7 | 0.8 | 21.7 | 13.6 | 52.5 | 4.1 |
| Guerrero | 12.4 | 97.6 | 24.7 | 15.3 | 12.0 | 30.2 | 15.4 |
| Jalisco | 17.5 | 96.7 | 6.6 | 23.4 | 15.3 | 42.2 | 9.2 |
| México | 15.6 | 96.1 | 11.3 | 21.8 | 11.8 | 40.6 | 10.6 |
| Michoacán | 10.6 | 96.7 | 20.5 | 17.3 | 12.3 | 31.2 | 15.4 |
| Morelos | 17.2 | 96.1 | 10.0 | 10.6 | 14.4 | 44.2 | 16.9 |
| Nuevo León | 20.1 | 96.4 | 2.9 | 22.7 | 13.8 | 51.0 | 6.0 |
| Oaxaca | 12.5 | 97.9 | 31.0 | 22.8 | 7.9 | 19.3 | 16.9 |
| Puebla | 14.0 | 97.3 | 20.9 | 16.2 | 12.9 | 35.2 | 12.1 |
| Tamaulipas | 15.2 | 93.7 | 8.9 | 11.9 | 14.8 | 49.6 | 8.5 |
| Tlaxcala | 10.5 | 96.8 | 19.3 | 16.3 | 10.3 | 33.7 | 17.2 |
| Veracruz | 12.3 | 94.3 | 16.6 | 9.5 | 15.1 | 40.8 | 12.3 |
| Yucatán | 10.2 | 95.9 | 15.4 | 17.3 | 11.1 | 39.8 | 12.3 |

Fuente: Rendón, Teresa y Pedrero, Mercedes, Alternativas para la mujer en el mercado de trabajo en México.

Documento presentado al Seminario sobre Mercado de Trabajo y Migraciones Internas, Naciones Unidas, México, marzo de 1975.

A-5

Cuadro A-5

MEXICO: OBREROS Y ARTESANOS QUE INTERVIENEN EN LA FABRICACION DE PRENDAS DE VESTIR SEGUN SEXO Y GRUPO DE INGRESO, 1970

(Porcentajes)

| Grupo de ingreso | Hombres | Mujeres |
|------------------|--------------|--------------|
| Hasta 499 pesos | 27.8 | 46.1 |
| De 500 a 999 | 36.2 | 38.1 |
| De 1.000 a 1.499 | 19.0 | 10.9 |
| De 1.500 a 2.499 | 11.5 | 3.1 |
| De 2.500 a 4.999 | 4.4 | 1.3 |
| De 5.000 a 9.999 | 0.7 | 0.3 |
| 10.000 y más | 0.3 | 0.2 |
| Total | 100.0 | 100.0 |

(73-506)

(121-413)

Fuente: Tabulaciones especiales del censo de 1970, Op. cit.

Cuadro A-6

MEXICO: OBREROS Y ARTESANOS QUE INTERVIENEN EN LA INDUSTRIA ALIMENTICIA Y BEBIDAS, SEGUN SEXO Y GRUPO DE INGRESO, 1970
(Porcentajes)

| Grupo de ingreso | Hombres | Mujeres |
|------------------|--------------|--------------|
| Hasta 499 pesos | 21.2 | 54.2 |
| De 500 a 999 | 43.4 | 33.7 |
| De 1.000 a 1 499 | 21.0 | 8.0 |
| De 1 500 a 2 499 | 10.1 | 2.4 |
| De 2 500 a 4 999 | 3.2 | 1.1 |
| De 5.000 a 9 999 | 0.6 | 0.2 |
| 10 000 y más | 0.4 | 0.3 |
| <u>Total</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| | (347 107) | (85 270) |

Fuente: Tabulaciones especiales del censo de 1970, Op. cit.

Cuadro A-7

MEXICO: POBLACION FEMENINA ECONOMICAMENTE ACTIVA DENTRO DEL SECTOR
GUBERNAMENTAL, SEGUN OCUPACION PRINCIPAL, 1970

(Porcentajes)

| | Ocupación principal | | | | | | | | Total |
|--------------------------------|--------------------------|--|-------------------------|--------------|--------------------|------------------------------------|---------------------------|-------|-------------------|
| | Profesionales y técnicos | Funcionarios, superfinosres y directivos | Personal administrativo | Comerciantes | Servicios diversos | Trabajadores labores agropecuarias | Trabajadores no agrícolas | Otras | |
| Gobierno | 9.3 | 4.2 | 73.0 | 0.3 | 7.8 | 0.5 | 1.8 | 3.1 | 100.0 (67 458) |
| Gobierno federal | 10.3 | 4.3 | 71.0 | 0.3 | 8.3 | 0.4 | 1.7 | 2.7 | 100.0 (51 151) |
| Gobierno estatal | 7.4 | 4.0 | 78.3 | 0.2 | 4.8 | 0.6 | 1.3 | 3.3 | 100.0 (9 531) |
| Gobierno municipal | 3.7 | 3.8 | 76.1 | 0.3 | 8.1 | 1.1 | 2.0 | 4.7 | 100.0 (5 303) |
| Otras oficinas gubernamentales | 6.2 | 2.0 | 70.7 | 0.4 | 6.1 | 0.7 | 4.2 | 9.6 | 100.0 (1 393) |

Fuente: Tabulaciones especiales del Censo de 1970, op. cit.

Cuadro A-8. (Conclusión)

| | Argentina | | Chile | | México | | Panamá | | Paraguay | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | Hombres | Mujeres |
| Otros | | | | | | | | | | |
| 0 - 9 | 84.1 | 80.5 | 84.8 | 80.9 | 95.7 | 97.1 | 78.3 | 83.6 | 91.6 | 88.8 |
| 10 y más | 15.9 | 19.5 | 15.2 | 19.1 | 4.3 | 2.9 | 21.7 | 16.4 | 8.4 | 11.2 |
| Total | 100.0 |

Fuente: Kirsch, H., Tabulaciones de las encuestas familiares nacionales del proyecto CEPAL/BIRF sobre medición y análisis de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos, op. cit., pág. 17.

a/ Incluye aquellos respecto de los cuales no se dispuso de datos.

BOLETIN MEXICANO DE ECONOMIA Y ESTADISTICA
 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
 MEXICO, D.F.

Cuadro A-9

DISTRIBUCION DEL INGRESO POR SEXO DE LAS PERSONAS QUE PERCIBEN INGRESOS
EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS

(Porcentajes)

| País, años y nivel de ingreso a/ | Total | Hombres | Mujeres |
|--|--------------|--------------|--------------|
| <u>Brasil, 1970 (asalariados)</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Ingresos bajos | 5.6 | 3.1 | 13.2 |
| Ingresos medios | 91.6 | 93.5 | 86.1 |
| Ingresos altos | 2.8 | 3.4 | 0.7 |
| <u>Colombia, 1970 (personas ocupadas)</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Ingresos bajos | 40.4 | 38.0 | 47.0 |
| Ingresos medios | 58.8 | 61.0 | 52.8 |
| Ingresos altos | 0.8 | 1.0 | 0.2 |
| <u>Chile, 1968 (trabajadores no agrícolas)</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Ingresos bajos | 14.0 | 7.4 | 27.4 |
| Ingresos medios | 83.0 | 88.4 | 72.0 |
| Ingresos altos | 2.9 | 4.2 | 0.6 |
| <u>Chile, 1968 (empleados y empresarios no agrícolas)</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Ingresos bajos | 21.9 | 14.6 | 38.1 |
| Ingresos medios | 70.7 | 75.5 | 60.1 |
| Ingresos altos | 7.4 | 9.9 | 1.8 |
| <u>Panamá, 1972 (asalariados no agrícolas)</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Ingresos bajos | 16.6 | 5.7 | 34.4 |
| Ingresos medios | 77.1 | 85.4 | 63.4 |
| Ingresos altos | 6.3 | 8.9 | 2.2 |
| <u>Venezuela, 1971 (empresarios no agrícolas)</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Ingresos bajos | 35.6 | 26.6 | 32.0 |
| Ingresos medios | 57.6 | 65.4 | 67.1 |
| Ingresos altos | 6.8 | 8.0 | 0.9 |
| <u>Venezuela, 1971 (asalariados que no trabajan en el campo)</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> | <u>100.0</u> |
| Ingresos bajos | 5.0 | 1.9 | 13.0 |
| Ingresos medios | 87.1 | 88.4 | 84.0 |
| Ingresos altos | 7.9 | 9.7 | 3.0 |

Fuente: Kirsch, H., Tabulaciones de las encuestas familiares nacionales del proyecto CEPAL/BIRF sobre medición y análisis de la distribución del ingreso en los países latinoamericanos, Op. cit., Pág. 12.

a/ Las líneas que separan las tabulaciones nacionales no corresponden regularmente a categorías de ingreso comparables. Por tanto para los fines del presente trabajo se adoptó el siguiente criterio: la categoría ingresos bajos corresponde al estrato de ingresos más bajos de cada tabulación nacional; la categoría de ingresos altos corresponde a los dos estratos de ingresos más altos y la categoría de ingresos medios comprende todos los demás estratos.